

Secretaría Técnica Nacional Ambiental

Dirección General



INFORME ANUAL DE LABORES 2021

Ing. Ulises Álvarez Acosta- Secretario General

INDICE GENERAL

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------|----|
| Siglas y Acrónimos..... | 5 |
| Presentación | 5 |
| Resumen Ejecutivo | 6 |
| Capítulo I: Transformación Digital y Reingeniería | 8 |
| 1.1. Fortalecimiento de la Plataforma Digital..... | 9 |
| 1.2. Portal de Gestión Documental | 11 |
| 1.3. Mayor eficiencia en trámites de Evaluación Ambiental D1 | 13 |
| 1.4. Mayor eficiencia en trámites de Evaluación Ambiental D2..... | 15 |
| 1.5. Bitácora Digital Ambiental..... | 17 |
| 1.6. Habilitación de D5 Maricultura en plataforma..... | 18 |
| 1.7. Habilitación de Estudios de Diagnóstico Ambiental (EDA) en plataforma | 19 |
| 1.8. Reingeniería de procesos | 19 |
| 1.9. Actualización y elaboración de flujogramas | 22 |
| 1.10. Actualización de requisitos y plantillas | 23 |
| 1.11. Help Desk y actualización de la página web SETENA..... | 25 |
| 1.12. Estrategia de Comunicación Digital Institucional | 27 |
| 1.13. Ventanilla Única de Inversión-Permiso Integrado Ambiental-SETENA | 34 |
| 1.14. Convenio Marco de Cooperación entre la SETENA y el CFIA..... | 38 |
| Capítulo II: Gestión Administrativa | 40 |
| 2.1 Desarrollo de herramienta para la Evaluación del Desempeño..... | 41 |
| 2.2 Proceso de formulación de la Estrategia Institucional | 42 |
| 2.3 Dashboard Gerencial..... | 44 |
| 2.4 Dashboard de gestión..... | 45 |
| 2.5 Gestión de expedientes y resoluciones..... | 47 |
| 2.6 Protocolo para planificación de inspecciones..... | 54 |
| 2.7 Control Interno..... | 55 |
| 2.8 Comisiones interinstitucionales..... | 56 |
| 2.9 Mejora Regulatoria | 59 |
| 2.10 Apoyo institucional al TAA | 61 |
| 2.11 Auditoría y Seguimiento Ambiental | 61 |
| 2.12 Asesoría Jurídica..... | 63 |
| 2.13 Gestión de Recursos Humanos de la SETENA | 68 |
| 2.14 Auditoría 2021 | 74 |
| 2.15 Mecanismos de participación pública..... | 74 |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 2.16 Conformación de la Red Latinoamericana de Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDALASEIA)..... | 64 |
| 2.17 Gestión financiera..... | 66 |
| Capítulo III. Modernización del Marco Normativo..... | 67 |
| 2.1. Nuevos Decretos Publicados en el 2021 | 68 |
| 2.2. Decretos en proceso de Reforma | 68 |
| Capítulo IV: Análisis FODA | 73 |
| Conclusiones..... | 79 |
| Anexos..... | 81 |

INDICE ILUSTRACIONES

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 1. Visor de expedientes de la SETENA..... | 10 |
| Ilustración 2. Pantalla principal de la Plataforma Digital..... | 11 |
| Ilustración 3. Pantalla inicial del Portal de Gestión Documental SETENA | 12 |
| Ilustración 4. Principales gestiones en el Portal de Gestión Documental..... | 13 |
| Ilustración 5. Transición de Bitácora Física a Bitácora Digital..... | 17 |
| Ilustración 6. Mapa de procesos institucionales | 20 |
| Ilustración 7. Propuesta de Help Desk SETENA..... | 26 |
| Ilustración 8. Plan de Comunicación Digital de Setena..... | 28 |
| Ilustración 9. Calendario de publicaciones en redes sociales de SETENA | 29 |
| Ilustración 10. Plan de acción de la campaña "Historias de Éxito Setena" | 30 |
| Ilustración 11. Estadísticas de interacción con los vídeos de Historias de Éxito ... | 32 |
| Ilustración 12. Fotografía del Webinar MINAE | 34 |
| Ilustración 13. Actores involucrados en el proceso de Viabilidad Ambiental..... | 35 |
| Ilustración 14. Plan de trabajo del Evento Kaizen | 37 |
| Ilustración 15. Flujograma para la Evaluación del Desempeño..... | 41 |
| Ilustración 16. Vistas del sistema de gestión de RRHH, para la Evaluación del desempeño 1.0..... | 42 |
| Ilustración 17. Hoja de ruta para el análisis FODA – SETENA..... | 43 |
| Ilustración 18. Pantalla inicial del Dashboard Gerencial..... | 45 |
| Ilustración 19. Dashboard de teletrabajo del Departamento de Planificación | 46 |
| Ilustración 20. Vista de la página de registros de expedientes POT | 53 |
| Ilustración 21. Total de gestiones ingresadas a la Comisión Plenaria..... | 54 |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 22. Resumen informativo sobre la Guía de mejores prácticas para la participación pública..... | 63 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

INDICE DE CUADROS

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Cuadro 1. Estado de los procesos institucionales, según tipo de procesos..... | 20 |
| Cuadro 2. Registro de los procedimientos oficiales de SETENA, según el formato MIDEPLAN..... | 21 |
| Cuadro 3. Procedimientos levantados durante el 2021..... | 22 |
| Cuadro 4. Resultados de la campaña de Videos de Éxito..... | 30 |
| Cuadro 5. Monto de inversión por provincia..... | 48 |
| Cuadro 6. Funcionarios designados para representación institucional, según comisión..... | 58 |
| Cuadro 7. Cantidad de capital humano distribuido por región, enero 2021..... | 61 |
| Cuadro 8 Departamento de Asesoría Legal. Cantidad total de casos ingresados / resueltos y deprevios, desde el punto de vista de gestión general..... | 64 |
| Cuadro 9 Departamento de Asesoría Legal. Cantidad total de casos ingresados / resueltos y deprevios, desde el punto de vista de gestión legal..... | 65 |
| Cuadro 10. Departamento de Asesoría Legal. Cantidad total de casos ingresados / resueltos y deprevios, desde el punto de vista de Consultores Ambientales..... | 67 |
| Cuadro 11. Plazas autorizadas por la STAP para su uso por SETENA..... | 71 |
| Cuadro 12. Ejecución presupuestaria de SETENA..... | 66 |

INDICE DE GRÁFICOS

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico 1. Distribución porcentual de trámites, según Plataforma..... | 9 |
| Gráfico 2. Días promedio de procesamiento de trámites D1: comparativo con plazos de ley..... | 14 |
| Gráfico 3. Días promedio de procesamiento de trámites D2..... | 15 |
| Gráfico 4. Resultados de Registros D2 según cantidad aprobada y rechazada.... | 16 |
| Gráfico 5. Porcentaje de plantillas oficializadas por Departamento de Planificación, según tipo..... | 24 |
| Gráfico 6. Número de Plantillas por Departamento..... | 24 |
| Gráfico 7. Resultados positivos del Módulo 1 – Análisis de la Misión y Visión actual – SETENA..... | 44 |
| Gráfico 8. Distribución de expedientes ingresados en 2021, según provincia..... | 47 |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico 9. Distribución de expedientes divididos según fuente de inversión (recursos públicos o privados)..... | 48 |
| Gráfico 10. Distribución de expedientes ingresados por instrumento..... | 49 |
| Gráfico 11: Estado de los expedientes D1 | 50 |
| Gráfico 12: Estado de los expedientes D2 | 51 |
| Gráfico 13 Actividades con mayor peso porcentual según CIU4..... | 52 |
| Gráfico 14. Respuestas de autoevaluación, según eje | 56 |
| Gráfico 15. Informes Técnicos remitidos a Comisión Plenaria, periodo enero-noviembre 2021..... | 62 |
| Gráfico 16. Departamento de Asesoría Legal. Distribución de actividades por área y por colaborador – Gestión General | 64 |
| Gráfico 18. Departamento de Asesoría Legal. Distribución actividad por colaborador – Gestión Legal | 66 |
| Gráfico 19. Departamento de Asesoría Legal. Distribución de casos por tipo-Gestión Legal | 66 |
| Gráfico 20. Departamento de Asesoría Legal. Distribución actividad por colaborador – Consultores Ambientales..... | 67 |
| Gráfico 19. Departamento de Asesoría Legal. Distribución de casos por tipo-Consultores Ambientales | 68 |
| Gráfico 21. Boletas de vacaciones tramitadas durante enero a noviembre 2021.. | 69 |
| Gráfico 22 Casos COVID-19 atendidos por mensualmente durante Enero a Noviembre 2021 | 73 |

Siglas y Acrónimos

AOP: Actividades, Obras o Proyectos.

ASA: Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental.

CFIA: Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica.

CGR: Contraloría General de la República.

CNT: Catálogo Nacional de Trámites.

D1: Documento de Evaluación Ambiental que deberá ser utilizado por las actividades, obras o proyectos de categoría de alto y moderado Impacto Ambiental Potencial (A, B1 y B2).

D2: Documento de Evaluación Ambiental que deberá ser presentado por el desarrollador de las actividades, obras o proyectos categorizados como de bajo Impacto Ambiental Potencial y categoría C.

D3: Documento de Evaluación Ambiental para actividades, obras o proyectos de inversión pública por concesión; por alianza público-privada o por contratación administrativa; así como los proyectos de vivienda de interés social públicos, que, debido al interés nacional, requieren una viabilidad (licenciamiento) ambiental expedita.

D4: Documento de Evaluación Ambiental para proyectos de Silvicultura.

D5: Documento de Evaluación Ambiental para proyectos de Maricultura.

D6: Documento de Evaluación Ambiental para proyectos de instalación de torres de telecomunicaciones.

DEA: Departamento de Evaluación Ambiental.

DJCA: Declaración Jurada de Compromisos Ambientales.

EDA: Estudio de Diagnóstico Ambiental.

EDI: Expediente Digital (expedientes físicos).

EIA: Evaluación de Impacto Ambiental.

EsIA: Estudio de Impacto Ambiental.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

GALP: Grupo de Apoyo Legal Presidencial.

HELP DESK: Mesa de Ayuda para información y atención de consultas de los administrados.

IAP: Impacto Ambiental Potencial.

Innovaap UCR: Laboratorio Colaborativo de Innovación Pública Innovaap, de la Universidad de Costa Rica.

IRA: Informe de Regencia Ambiental.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MEIC: Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

MIDEPLAN Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía.

MIVAH: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

PIA: Permiso Integrado Ambiental.

PMR: Plan de Mejora Regulatoria.

PPGA: Pronóstico-Plan de Gestión Ambiental.

PROCOMER: Promotora de Comercio Exterior.

SETENA: Secretaría Técnica Nacional Ambiental.

SIG: Sistema de Información Geográfica.

SITADA: Sistema Integrado de Trámites de Denuncias Ambientales.

SNIT: Sistema Nacional de Información Territorial.

TAA: Tribunal Ambiental Administrativo.

TERF: Términos de Referencia.

TI: Departamento de Tecnologías de la Información.

VLA: Viabilidad Ambiental.

VUI: Ventanilla Única de Inversión.

Presentación

Presentamos los logros y desafíos de la Secretaría Técnica Nacional (SETENA) en este año 2021. Si bien ya veníamos con una agenda de medición y transformación, este año en especial, y dada la pandemia del COVID-19, tuvimos que trabajar con más empeño para fortalecer nuestra capacidad de respuesta en beneficio de la simplificación y automatización de trámites para nuestros administrados.

A lo largo de este informe se explican los procesos de modernización de la institución, detallando los instrumentos tecnológicos desarrollados y adoptados para la mejora de procesos. Con estos avances logramos dar un paso más en el cumplimiento de los requerimientos de la OCDE en cuanto a estándares internacionales de eficiencia y eficacia de los procesos ambientales.

Además, las ilustraciones, gráficos y cuadros que se presentan tiene como fuente de información los tableros de indicadores gerenciales y operativos que reflejan el accionar diario de la institución y permiten extraer datos para análisis desde el punto de vista gerencial y estratégico.

Finalmente se hace un recorrido detallado de la hoja de ruta para la modernización del marco normativo de la SETENA, con la cual nos sentimos muy satisfechos, dado que contamos con nuevos instrumentos y requisitos que cumplen con la normativa ambiental del país y beneficio de la seguridad jurídica a los administrados.

Firma digital:
Ing. Ulises Álvarez Acosta.
Secretario General

ULISES
ALVAREZ
ACOSTA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ULISES ALVAREZ
ACOSTA (FIRMA)
Fecha: 2021.12.07
17:07:42 -06'00'

Resumen Ejecutivo

La transformación digital y modernización de la SETENA muestra importantes avances, tanto en estructura como a nivel de conocimiento del personal, donde los funcionarios tienen claro las aplicaciones a la EIA, y lo importante de acatar lo que establece la Ley 8220 y las competencias institucionales, cuyo resultado es una institución comprometida con los objetivos de desarrollo sostenible y con un servicio de calidad al usuario.

Principales resultados 2021 (enero-noviembre):

- ✓ En la actualidad el 98% de los trámites SETENA ingresan por medios digitales.
- ✓ Contamos con Evaluación Ambiental para proyectos de Maricultura (D5) con la novedad del registro social familiar, además de D5-DJCA, D5- PGA y D5-EsIA.
- ✓ Con el instrumento EDA brindamos la posibilidad a los desarrolladores que están operando, que de manera voluntaria opten por un permiso ambiental para ajustarse a la normativa ambiental vigente.
- ✓ La Dirección Técnica, a logra la integración y articulación de los departamentos técnicos, y con norte muy claro basado en una EIA enfocada en los objetivos para el desarrollo sostenible, y respetando lo establecido en la Ley 8220.
- ✓ Hoy, los tiempos promedio de proceso están por debajo de los marcados por ley: D1-DJCA: 23 días (ley indica 28 días), D1-PPGA 33 días (ley indica 42 días), D1-EsIA 65 días (ley indica 70).
- ✓ El Registro ambiental se tarda en promedio 1,9 días.
- ✓ Se reporta un total de 1485 VLA otorgadas.
- ✓ Se habilitó la bitácora digital ambiental en mayo, lo que permite acceso digital de los usuarios y una visualización en tiempo real de las actividades ejecutadas en los proyectos.
- ✓ Durante el 2021 se recibieron 1962 expedientes: D1: 658, D2: 1287, D5:6 y EDA: 11.
- ✓ Se realizó la actualización de plantillas 122 entre Informes técnicos, formularios y oficios para mejorar la gestión y resultados de los procesos internos.
- ✓ Se ejecutó una estrategia de videos de testimonios de consultores y desarrolladores, para mejorar la percepción Setena. Más de 1500 reproducciones en total.
- ✓ Avanzamos con el proyecto VUI – PROCOMER. En cuanto al D1 se está de validación de prototipos, para el D2 ya se está en pruebas, para Comisión Plenaria

se está iniciando el desarrollo del prototipo y en georreferenciación este año se logró hacer el kaizen, derivado de esto ya está listo el borrador final de la Directriz de Georreferenciación.

- ✓ Setena, en trabajo articulado con RRHH y Planificación del MINAE, está desarrollando la herramienta de evaluación del Desempeño para todo MINAE que se encuentra en versión Beta del desarrollo.
- ✓ EAE se logró otorgar la VLA a tres expedientes: Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo, el cantón de San Ramón y el cantón de Barva.
- ✓ Nuevos decretos publicados:
 - Reglamento de estudios de diagnóstico ambiental (EDA) y reforma al artículo 81 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad, decreto ejecutivo N° 34433-MINAE, del 11 de marzo del 2008. N° 42837-MINAE
 - Especificaciones para cartografía de la variable ambiental en planes de ordenamiento territorial. N°42696
 - Reforma Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). N° 42912-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC
 - Guía general para la valoración de los impactos ambientales generados por la actividad de Maricultura y formularios por categoría. N° 42755-MINAE para los trámites D5 sobre Maricultura.
 - Reglamento de funcionamiento de la comisión plenaria de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental N° 43212-MINAE
- ✓ Decretos en proceso de Reforma:
 - Reforma integral Decreto Ejecutivo N 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC del 24 de mayo de 2004, Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)
 - Decreto de Plantas Desalinizadoras
 - D4 Forestal
 - Reforma al Reglamento de estructura y organización interna
 - Reglamento de la Incorporación de la Variable Ambiental en los Instrumentos de Ordenamiento Territorial (RIVAIOT)

En el presente informe encontrará a detalle todos los logros y beneficios que la SETENA ha alcanzado en el presente año. Disfrute la lectura.



Capítulo I: Transformación Digital y Reingeniería

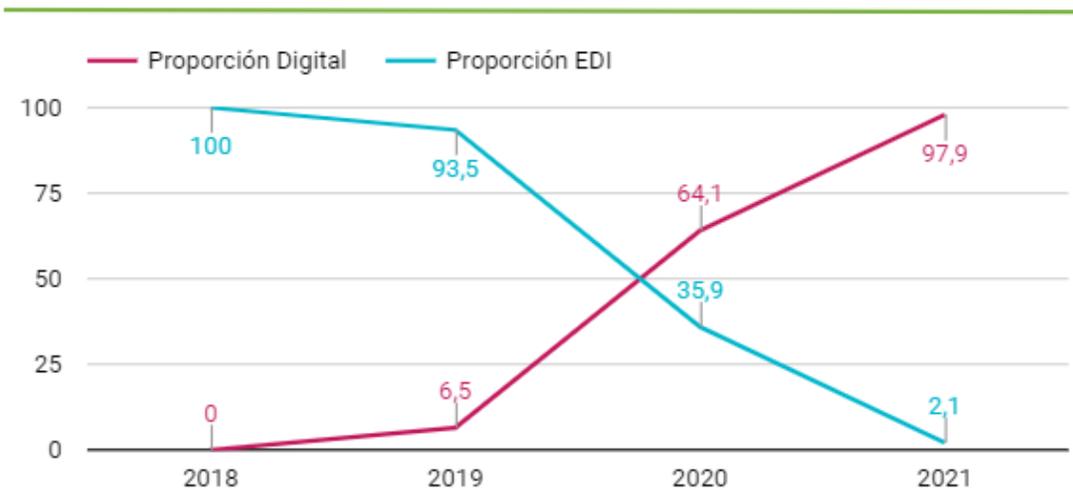
1.1. Fortalecimiento de la Plataforma Digital

La Plataforma Digital de Setena es hoy el principal medio para presentación de expedientes <https://tramites.setena.go.cr/>. Durante este año se han incorporado mejoras para una mejor experiencia de los usuarios y habilitando nuevos trámites 100% digitales.

1.1.1 Resultados y Beneficios

- El crecimiento en el uso de medios digitales, para atención de trámites, venía en aumento a partir del año 2018; sin embargo; para el año 2020 el uso se intensificó, en gran parte, por la emergencia nacional frente al COVID-19. En la actualidad el 98% de los trámites SETENA ingresan por medios digitales.

Gráfico 1. Distribución porcentual de trámites, según Plataforma

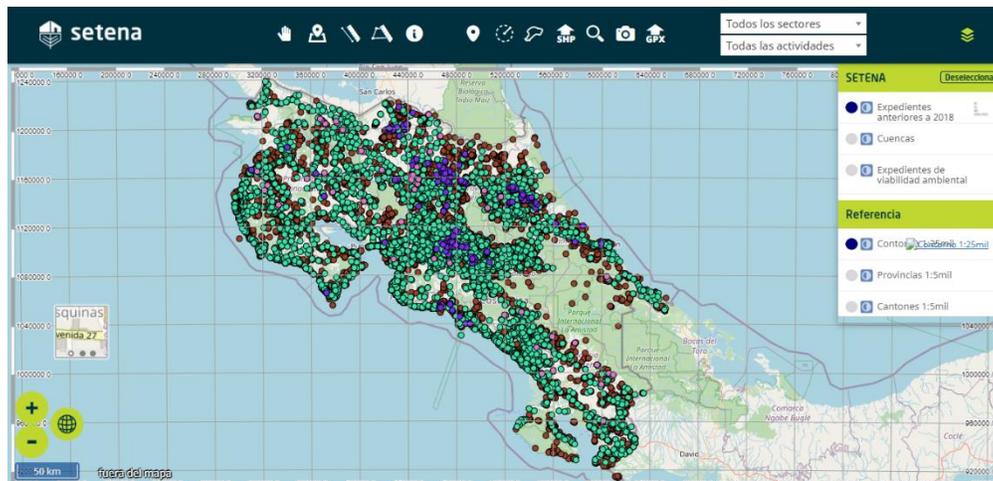


Fuente: Dashboard Gerencial SETENA, 2021

- Con la Plataforma Digital operativa para el 98% de los trámites Setena, logramos el cumplimiento del mandato del Decreto Ejecutivo N°41664 y a la genera indicadores que permite monitorear información relevante para el desarrollo sostenible del país, tales como provincia en la que se están gestando más proyectos, tipo de proyecto, clasificación en pública o privada entre otros más.

- En el primer semestre del 2021, se implementaron nuevas herramientas como el visor y la consulta de expedientes digitales, EDA (Estudio de Diagnóstico Ambiental) y D5 de Maricultura. Cabe señalar que la capa de este visor concuerda con el SNIT, y tanto esta herramienta como la sección de consulta de expedientes, son de acceso general, es decir, no requieren de firma digital, por lo que cualquier persona podría acceder a la información que contienen, brindando publicidad y transparencia a nuestra gestión.

Ilustración 1. Visor de expedientes de la SETENA



Fuente: Plataforma digital SETENA, 2021.

- En el segundo semestre del 2021, se mejoró la interfaz de la Plataforma Digital para mejorar el servicio de experiencia de usuario en nuestra plataforma.

Ilustración 2. Pantalla principal de la Plataforma Digital

| Expediente | Estado Ex... | Proyecto | Tipo Trámite | Estado Tr... | Provincia | Cantón | Distrito | Número C... | Fecha Cre... | Fecha Envío | ACCIONES |
|------------|------------------------|------------------------|------------------------------------------------|-------------------------|--------------------|-----------|---------------|---------------|---------------------|-------------|--------------------|
| | Completando Formulario | | Formulario Estudio Diagnóstico Ambiental (EDA) | Completando Formulario | Heredia | Sarapiquí | Las Horquetas | Pendiente | 03-06-2021 18:58:58 | | Continuar |
| | Completando Formulario | | Formulario Estudio Diagnóstico Ambiental (EDA) | Completando Formulario | | | | Pendiente | 29-05-2021 10:25:18 | | Continuar |
| | Pendiente | Completando Formulario | proyecto | Viabilidad ambiental D2 | Pendiente | Heredia | Sarapiquí | LAS HORQUE... | 28-05-2021 21:17:32 | | Continuar |
| | Pendiente | DeprevioSolicit... | Prueba ubicacion | Viabilidad ambiental D1 | DeprevioSolicit... | | | | 17-10-2019 12:10:15 | | Presentar Deprevio |
| | Pendiente | Completando Formulario | Construcción de vivienda | Viabilidad ambiental D1 | Pendiente | | | | 28-03-2019 10:10:10 | | Continuar |
| | Pendiente | Completando Formulario | Construcción de casa | Viabilidad ambiental D1 | Pendiente | Heredia | Sarapiquí | LA VIRGEN | 27-03-2019 13:17:57 | | Continuar |

Fuente: Plataforma digital SETENA

- El reto actual con la plataforma digital es contar con los recursos financieros para dar continuidad al servicio y soporte. Los recortes presupuestarios que enfrentamos nos ha puesto un gran desafío de cara a mantener el servicio digital operativo.

1.2. Portal de Gestión Documental

El portal digital comenzó a funcionar en el mes de marzo del año 2020 para brindar mayor trazabilidad a los trámites que realizan los usuarios de la SETENA. La herramienta es el resultado de un trabajo conjunto entre el Departamento de Tecnología de Información de SETENA y los demás departamentos institucionales.

1.2.1 Resultados y Beneficios

- Portal de Gestión Documental en operación: El usuario puede dirigir la consulta al departamento requerido, clasificar el trámite por tipo y recibir una confirmación de ingreso de éste en el sistema. Asimismo, los departamentos reciben en sus

bandejas de entrada los trámites que deben ser atendidos, esto permite llevar estadísticas de eficiencia y eficacia en la atención, tiempos de respuesta, funcionario a cargo, entre otros.

- El usuario también puede encontrar aquí publicadas, las guías de requisitos para los principales trámites de DEA y ASA.
- Mediante el Portal se han generado y gestionado 23,618 documentos internos oficiales.
- Entre los beneficios más importantes podemos citar: evita el desplazamiento de los usuarios, disponibilidad de trámites 24/7, fomento del teletrabajo, centralización de la información y generación de indicadores, trazabilidad del trámite y asignación automática de número asignado a la gestión y seguridad en cuanto al recibo del documento mediante la generación de un correo automático de acuse de la gestión.

Ilustración 3. Pantalla inicial del Portal de Gestión Documental SETENA



Fuente: Portal de Gestión Documental SETENA, 2021.

A manera de síntesis, se presenta la Ilustración 7 con el detalle de las principales gestiones que se han atendido en el presente año.

Ilustración 4. Principales gestiones en el Portal de Gestión Documental

| Departamento | Tipo de Correspondencia | Cantidad |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------|
| DEPARTAMENTO AUDITORÍA SEGUIMIENTO AMBIENTAL | Informe de regencia ambiental (IRA) | 2039 |
| ASESORÍA LEGAL | Renovación de registro persona consultora ambiental | 493 |
| GARANTÍAS AMBIENTALES | Solicitud de renovación de garantía ambiental (requisitos) | 363 |
| GARANTÍAS AMBIENTALES | Presentación de comprobante BNCR de renovación de garantía ambiental | 329 |
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO | Presentación de comprobante BNCR de renovación de garantía ambiental | 251 |
| DEPARTAMENTO EVALUACIÓN AMBIENTAL | Respuesta a prevención y Anexos de P-PGA y Esia | 251 |
| DEPARTAMENTO AUDITORÍA SEGUIMIENTO AMBIENTAL | Solicitud de cierre de Gestión Ambiental del Proyecto | 224 |
| DEPARTAMENTO EVALUACIÓN AMBIENTAL | Respuesta Oficio Prevencion | 217 |
| DEPARTAMENTO AUDITORÍA SEGUIMIENTO AMBIENTAL | Respuesta a Solicitudes de ASA | 205 |
| DEPARTAMENTO EVALUACIÓN AMBIENTAL | Presentación de ICOS | 189 |
| DEPARTAMENTO EDUCACIÓN AMBIENTAL | Consulta generales sobre servicios de evaluación ambiental | 183 |
| ASESORÍA LEGAL | Inscripción de persona consultora ambiental | 167 |
| GARANTÍAS AMBIENTALES | Solicitud de devolución de garantía ambiental con resolución de cierre | 117 |
| ARCHIVO | Oficios de presentación de informes | 114 |
| DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE SERVICIOS | Presentación de comprobante BNCR de renovación de garantía ambiental | 100 |
| DEPARTAMENTO AUDITORÍA SEGUIMIENTO AMBIENTAL | Respuesta Oficio Prevencion | 96 |
| DEPARTAMENTO AUDITORÍA SEGUIMIENTO AMBIENTAL | Actualización de Regencia Ambiental | 94 |
| DEPARTAMENTO EVALUACIÓN AMBIENTAL | Respuesta a nota aclaratoria | 94 |
| ASESORÍA LEGAL | Renovación de consultor físico | 93 |
| ARCHIVO | Informe de regencia ambiental (IRA) | 84 |
| DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE SERVICIOS | Solicitud de renovación de garantía ambiental (requisitos) | 77 |
| ASESORÍA LEGAL | Resoluciones Tribunales Administrativos (TAA) | 73 |
| ASESORÍA LEGAL | Recurso administrativo (nulidad o revocatoria, adición y aclaración) | 70 |
| DEPARTAMENTO EDUCACIÓN AMBIENTAL | Solicitud de criterios | 70 |
| DEPARTAMENTO EVALUACIÓN AMBIENTAL | Modificaciones de proyecto | 69 |
| ASESORÍA LEGAL | Cesión de derechos de Viabilidad Ambiental | 67 |
| DEPARTAMENTO AUDITORÍA SEGUIMIENTO AMBIENTAL | Actualización de Información | 63 |
| DEPARTAMENTO AUDITORÍA SEGUIMIENTO AMBIENTAL | Oficio presentación Informe de regencia ambiental (IRA) | 63 |
| DEPARTAMENTO AUDITORÍA SEGUIMIENTO AMBIENTAL | Cambio de Periodicidad de IRAS | 60 |
| DEPARTAMENTO AUDITORÍA SEGUIMIENTO AMBIENTAL | Denuncias de proyecto con VLA | 55 |
| ARCHIVO | Solicitud de expediente | 54 |
| DEPARTAMENTO AUDITORÍA SEGUIMIENTO AMBIENTAL | Respuesta Prevencion ASA | 52 |
| DEPARTAMENTO EVALUACIÓN AMBIENTAL | Solicitud de prómoga para renovación garantía | 48 |
| ARCHIVO | Devolución de expedientes de Legal de MINAE | 45 |
| ASESORÍA LEGAL | Respuesta Oficio Prevencion LEGAL | 45 |

Fuente: Portal de Correspondencia SETENA, 2021

1.3. Mayor eficiencia en trámites de Evaluación Ambiental D1

Los instrumentos para la presentación de los trámites D1 son Declaración Jurada de Compromisos Ambientales (DJCA), Pronóstico-Plan de Gestión Ambiental (PPGA) y Estudio de Impacto Ambiental (EsIA). Según Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo N° 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC y Decreto N° 32966-MINAE.

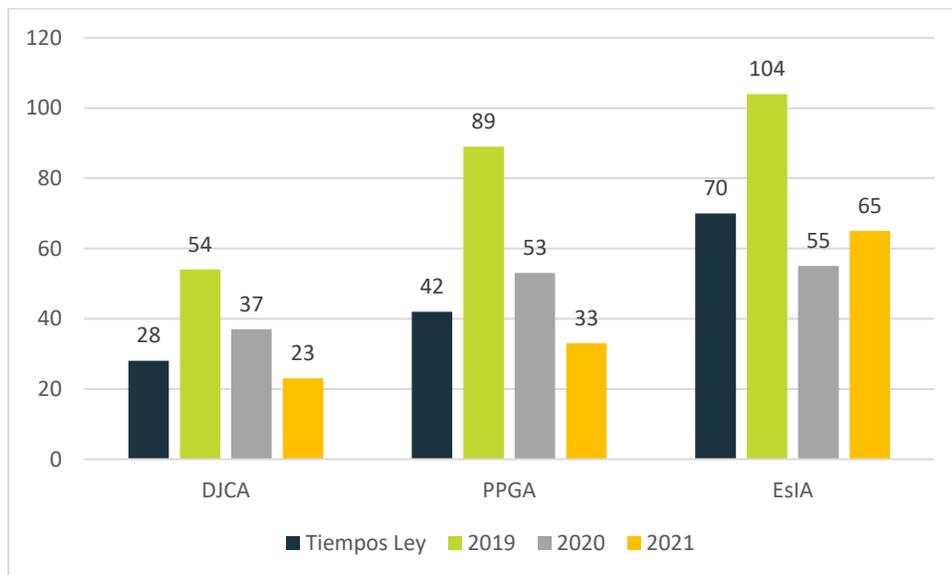
A partir de junio del 2020, se procedió a recibir gestiones para trámite de licenciamiento de viabilidad ambiental, única y exclusivamente mediante la Plataforma Digital, cumpliendo así con el mandato del Decreto Ejecutivo N° 41664, “Reglamento para el Funcionamiento y utilización de la Plataforma Digital para Gestiones y Procesos de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental y La Dirección de Geología y Minas”.

1.3.1 Resultados y Beneficios

- Reducción en los tiempos de gestión en DEA para los expedientes D1 con DJCA: Durante el 2021, ha habido una reducción de tiempos del 27,02% con respecto al 2020 y una reducción del 57,41% con respecto al 2019.
- Reducción en los tiempos de gestión en DEA de los expedientes D1 con PPGA: Durante el 2021, ha habido una reducción de tiempos del 37,73% con respecto al 2020 y una reducción del 62,92% con respecto al 2019.
- Reducción en los tiempos de gestión en DEA de los expedientes D1 con EsIA: Durante el 2021, ha habido un aumento en los tiempos en un 18,18% con respecto al 2020 y una reducción del 37,5% con respecto al 2019.

A manera de síntesis, a continuación, se presenta el Gráfico 2.

Gráfico 2. Días promedio de procesamiento de trámites D1: comparativo con plazos de ley



Fuente: Plataforma Digital SETENA, 2021.

1.4. Mayor eficiencia en trámites de Evaluación Ambiental D2

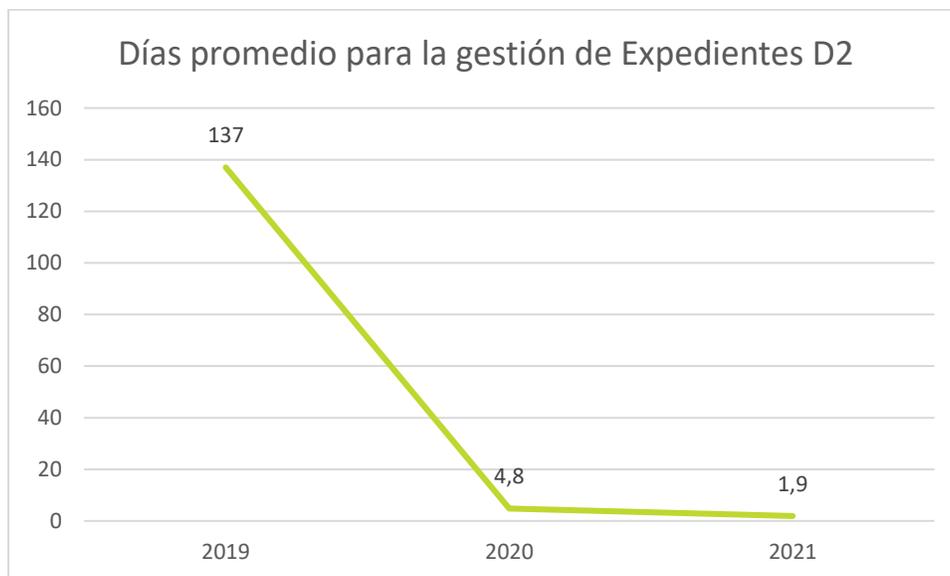
El Documento de Evaluación Ambiental D2 es utilizado para las actividades, obras o proyectos categorizados como de bajo IAP y categoría C. Al igual que con los trámites D1, con los D2 se han realizado esfuerzos importantes para agilizar la atención al usuario.

1.4.1 Resultados y Beneficios

- Reducción en los tiempos de gestión en DEA de los expedientes D1 con EsIA: Durante el 2021, ha habido un aumento en los tiempos en un 60,41% con respecto al 2020 y una reducción del 96,50% con respecto al 2019.

En el Gráfico 3 se muestran los días promedio de gestión en DEA desde el 2019 a la fecha, con una notable reducción para el año 2021, gracias a uso de la plataforma digital y al mejoramiento de los procesos internos del departamento.

Gráfico 3. Días promedio de procesamiento de trámites D2

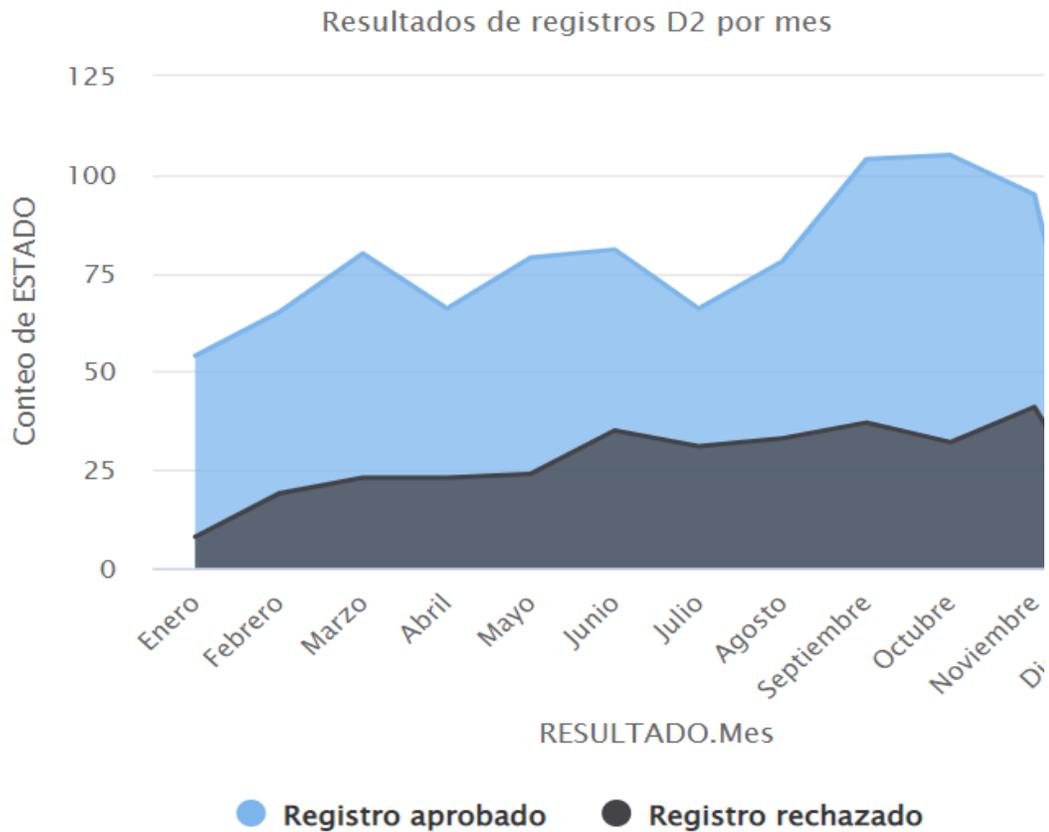


Fuente: Plataforma Digital SETENA, 2021

Por su parte, en el siguiente gráfico se muestra el avance que se ha tenido en cuanto a la cantidad de registros aprobados, a partir del año 2019 que entra en vigor la reforma D2, a través del Decreto Ejecutivo N°41815-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC. El principal cambio que aporta este Decreto es que elimina el requisito de que los trámites D2 pasen

por la Comisión Plenaria. Este cambio, sumado a la optimización de procesos y la educación al usuario en la presentación de requisitos, ha llevado a las mejoras evidenciadas en el Gráfico 4.

Gráfico 4. Resultados de Registros D2 según cantidad aprobada y rechazada



Fuente: Plataforma digital SETENA, 2021.

1.5. Bitácora Digital Ambiental

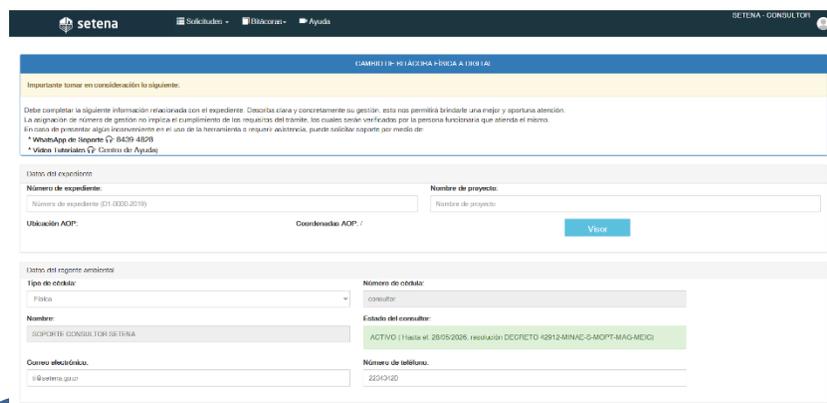
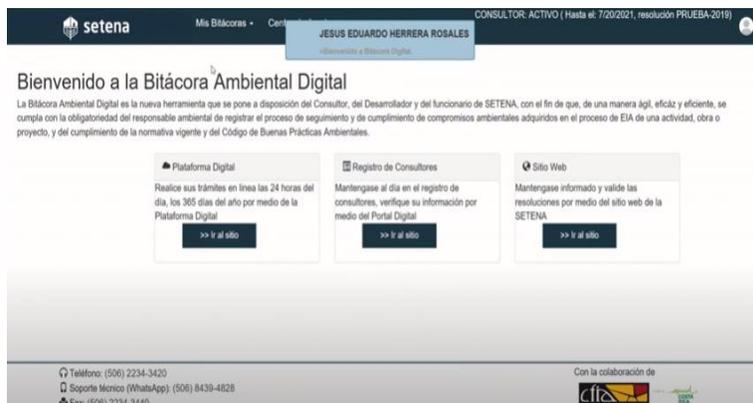
La herramienta comenzó a funcionar el 20 de mayo, posterior a la publicación del Decreto Ejecutivo N°42912, y a partir de ese momento se procedió con la habilitación de los primeros usuarios externos y con capacitaciones internas a los funcionarios que estarán utilizándola en los distintos proyectos a su cargo.

El acceso a la Bitácora Digital Ambiental en línea se encuentra en: <https://bitacora.SETENA.go.cr>, paralelo a esto, se publicaron una serie de videos tutoriales y guías para el usuario (<https://www.setena.go.cr/es/Noticias/Bitacora-Digital>).

1.5.1 Resultados y Beneficios

- La Setena pasó de una bitácora en papel a una bitácora digital:

Ilustración 5. Transición de Bitácora Física a Bitácora Digital



- Facilita el cumplimiento de la normativa vigente, el código de buenas prácticas y los compromisos ambientales, de forma sistematizada, ordenada y transparente.
- Mejora comunicación con los usuarios, vuelve más eficiente la coordinación interinstitucional, permitiendo a estos actores hacer sus propias anotaciones en la herramienta y comunicarse de forma directa con la SETENA, favoreciendo el control y seguimiento de los proyectos.
- Permite una visualización en tiempo real de las actividades ejecutadas por parte de los desarrolladores de proyectos, así como de las anotaciones de los funcionarios de la SETENA y de los funcionarios de las distintas municipalidades alrededor del país, logrando un mayor acercamiento con las mismas.
- Garantiza la sustitución del papel de las bitácoras físicas y los Informes de Regencia Ambiental (IRA). A su vez, la sustitución de los IRA actual permite integrar el Cuadro de Compromisos Ambientales con el control y seguimiento de los proyectos.
- Para las personas usuarias que cuentan con una bitácora en físico (libro de actas), pueden solicitar el cambio a la bitácora digital.
- Próximos pasos: La inclusión de funcionalidades, tales como: el cambio de regente, la inscripción de municipalidades con el fin de que puedan tener acceso a las bitácoras y la inclusión de grupos de regentes ambientales.

1.6. Habilitación de D5 Maricultura en plataforma

Este esfuerzo permite que el trámite de Evaluación Ambiental para proyectos de Maricultura se desarrolle de forma ordenada, eficiente y segura. Incluye novedosa categoría de registro Social Familiar que permite un trato diferenciado para proyectos de pequeña escala.

Los trámites que componen el D5 son:

- Registro Social Familiar, para actividades de Acuicultura Social-Familiar.
- Declaración Jurada de Compromisos Ambientales, para actividades de pequeña escala.
- Pronóstico Plan de Gestión Ambiental, para actividades de mediana escala.
- Estudio de Impacto Ambiental, para actividades de gran escala.

1.6.1 Resultados y Beneficios

- Presentación del D5 a través de la plataforma digital Setena.
- Definición de una ruta a seguir para proyectos de acuicultura de manera que puedan obtener la viabilidad ambiental. Así mismo, brinda seguridad jurídica a actividades de Maricultura que buscan formalizarse.
- Se cuenta con una plantilla de revisión SIG para gestiones D5.
- A la fecha, se cuenta con 6 D5 Escala Social Familiar aprobados, ubicados en zonas pesqueras, específicamente cercanas a Playa Zancudo, Isla Venado y Playa Tambor.

1.7. Habilitación de Estudios de Diagnóstico Ambiental (EDA) en plataforma

En este año se logró habilitar la presentación del EDA en la plataforma digital, según el nuevo decreto D.E. 42837.

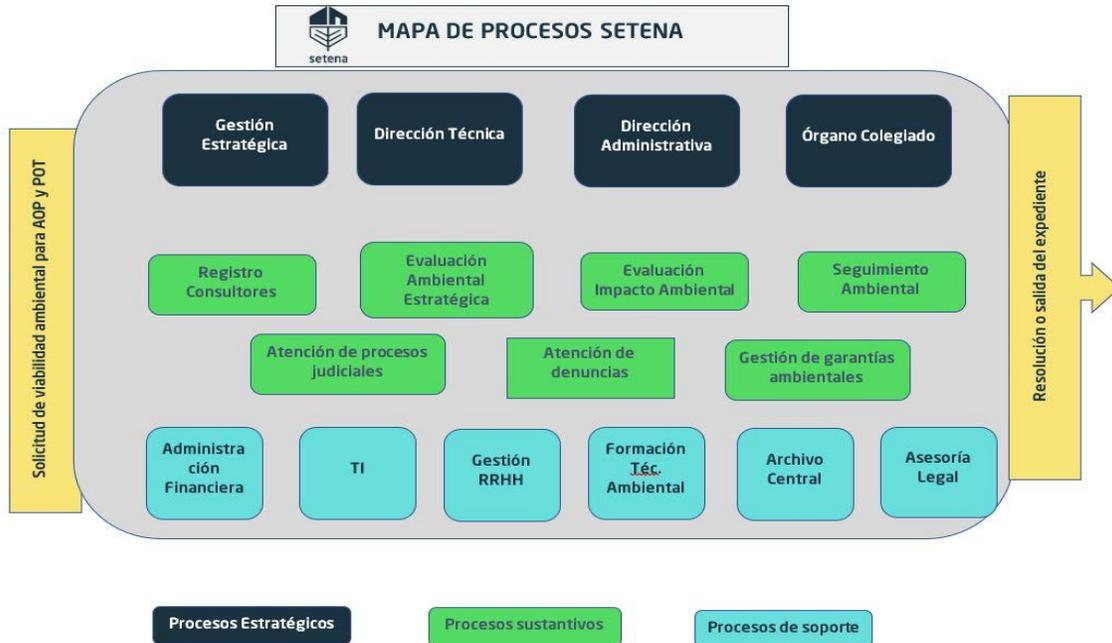
1.7.1 Resultados y Beneficios

- Presentación del EDA a través de la plataforma digital Setena.
- Contar con un instrumento que le brinda seguridad jurídica y la posibilidad al administrado, de seguir operando su actividad cumplimiento con la normativa ambiental del país.
- A la fecha, se cuenta 22 EDAs aprobados y notificados.

1.8. Reingeniería de procesos

Se ha trabajado en la identificación de procesos internos, en su adelgazamiento (reducción) y en su estandarización. A su vez, dichos procesos han sido agrupados en los macroprocesos de Evaluación de Impacto Ambiental, Evaluación Ambiental Estratégica, Seguimiento Ambiental, Denuncias Ambientales y Comisión Plenaria. A manera de síntesis, se presenta la Ilustración 19 con el mapa de procesos institucionales

Ilustración 6. Mapa de procesos institucionales



Fuente: Departamento de Planificación SETENA, 2021.

1.6.1 Resultados y Beneficios

- Actualmente se está trabajando en el levantamiento y depuración de los procesos de: Administración Financiera y Recursos Humanos
- De la ilustración anterior, se desprende la situación del levantamiento de los procesos institucionales, en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Estado de los procesos institucionales, según tipo de procesos.

| Procesos Sustantivos | |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Levantados | Pendientes |
| Registro de consultores | Atención de procesos judiciales |
| Evaluación Ambiental Estratégica | |
| Evaluación de Impacto Ambiental | |
| Seguimiento Ambiental | |
| Atención de Denuncias | |
| Gestión de garantías ambientales | |
| Procesos de Soporte | |
| Levantados | Pendientes |
| Administración Financiera (Sólo los procesos de la Encargada de Financiero) | Administración financiera (procesos de las demás colaboradoras) |
| | Tecnologías de la Información |
| | Gestión de RRHH |

| | |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| | Formación Técnica Ambiental |
| | Archivo Central |
| Recepción de documentos** | Asesoría Legal |
| Procesos de Estratégicos | |
| Levantados | Pendientes |
| Dirección Administrativa (Sólo la Directora Administrativa) | Órgano Colegiado (Comisión Plenaria) |
| Director Técnico | |
| 9 | 8 |

** Corresponde a un plan piloto.

Fuente: Departamento de Planificación - SETENA.

- Principalmente, los procesos de soporte, son los que aún no se encuentran identificados ni estandarizados, por lo tanto, se debe trabajar en su descripción.
- Por otra parte, se cuenta con un registro de los procedimientos en el formato MIDEPLAN, el cual se actualiza de acuerdo con los cambios que se van realizando a los documentos. Actualmente se cuenta con 34 procedimientos vigentes.
- Se han levantado los procesos (Flujogramas, procedimientos escritos) de los siguientes trámites o gestiones:

Cuadro 2. Registro de los procedimientos oficiales de SETENA, según el formato MIDEPLAN

| Procedimiento | Flujograma | Procedimiento | Plantillas |
|-----------------------------------------------|------------|---------------|------------|
| EDA (Estudio de Diagnóstico Ambiental) | X | - | X |
| D5 (Maricultura) Social Familiar | X | - | X |
| D5 (Maricultura) Pequeña Escala | X | - | X |
| D5 (Maricultura) Mediana Escala | X | - | X |
| D5 (Maricultura) Gran Escala | X | - | X |
| Apertura de Bitácora Digital | X | X | X |
| Cambio de Bitácora Digital | X | X | X |
| Consultores Ambientales (Físicos y Jurídicos) | X | X | X |
| Total | 8 | 3 | 8 |

Fuente: Departamento de Planificación -SETENA

- Dichos procedimientos, correspondientes a decretos recién publicados, producto de la estrategia de transformación de SETENA, correspondientes a los siguientes decretos: N°42912-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC. Reforma Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).
N°42837-Reglamento de estudios de diagnóstico ambiental (EDA) y reforma al artículo 81 de Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Decreto Ejecutivo N° 34433- MINAE, del 11 de marzo de 2008.
N°42755-MINAE. Guía general para la valoración de los impactos ambientales generados por la actividad de Maricultura y formularios por categoría
- Lo anterior, ha permitido mejorar la gestión de los procesos legalmente constituidos. Facilitándole a la administración, la posibilidad de que pueda gestionar adecuadamente sus trámites en la institución.

1.9. Actualización y elaboración de flujogramas

Con respecto a la actualización de los flujos, se ha trabajado en la actualización de los siguientes flujos:

D1- Declaración Jurada de Compromisos Ambientales (DJCA)

D1- Plan Pronóstico de Gestión Ambiental (PPGA)

D1- Estudio de Impacto Ambiental. (EIA)

Con respecto a la elaboración de Flujogramas Nuevos, se han oficializado los flujos de los siguientes procedimientos:

Cuadro 3. Procedimientos levantados durante el 2021

| Procedimiento | Flujograma | Procedimiento | Plantillas |
|----------------------------------------|------------|---------------|------------|
| EDA (Estudio de Diagnóstico Ambiental) | X | - | X |
| D5 (Maricultura) Social Familiar | X | - | X |
| D5 (Maricultura) Pequeña Escala | X | - | X |
| D5 (Maricultura) Mediana Escala | X | - | X |
| D5 (Maricultura) Gran Escala | X | - | X |

| | | | |
|-----------------------------------------------|----|---|-----|
| Apertura de Bitácora Digital | X | X | X |
| Cambio de Bitácora Digital | X | X | X |
| Consultores Ambientales (Físicos y Jurídicos) | X | X | X |
| Recepción de documentos* | X | - | N/A |
| Comisión Plenaria | x | - | X |
| Total | 10 | 3 | 9 |

* Forma parte de un plan piloto definido por la Dirección General.

Fuente: Departamento de Planificación.

El 70% de los procedimientos mencionados, corresponden a decretos publicados entre febrero y junio de los corrientes. La totalidad cuenta con un flujograma en proceso de construcción o avalado por el dueño del proceso. Sólo el 30% cuenta con un procedimiento escrito definido y avalado, lo anterior en razón de que, se han construido 7 flujogramas en corto tiempo, lo cual ha dejado en segundo plano, la redacción del procedimiento escrito, no así las plantillas, las cuales son necesarias para orientar al cliente interno y externo.

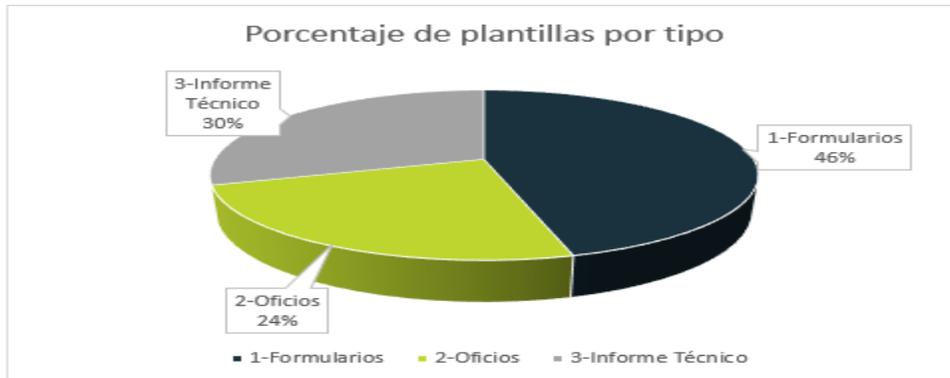
1.10. Actualización de requisitos y plantillas

Durante el año en curso, se han aprobado con autorización superior, un total de:

122 plantillas

Entre Informes técnicos, formularios y oficios, distribuidos de la siguiente forma:

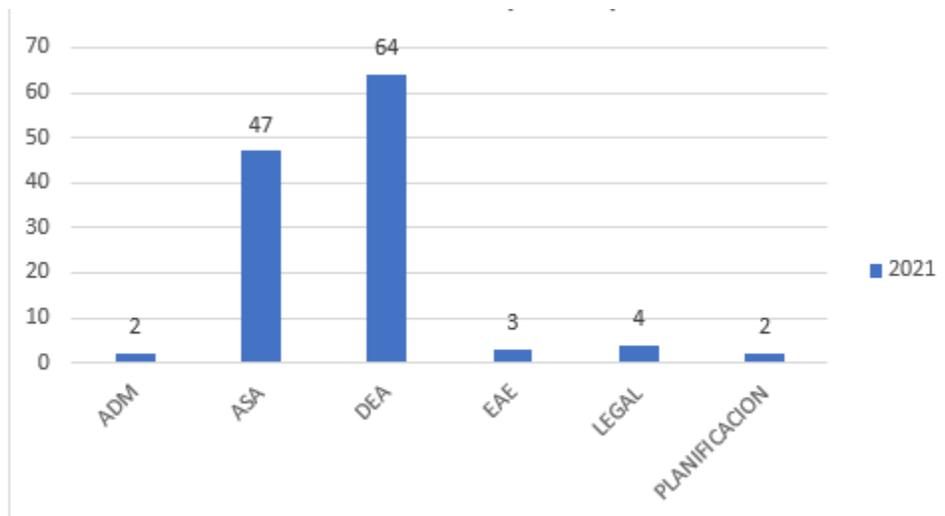
Gráfico 5. Porcentaje de plantillas oficializadas por Departamento de Planificación, según tipo.



Fuente: Departamento de Planificación Institucional SETENA

Por Departamento, las plantillas oficializadas se han comportado de la siguiente forma:

Gráfico 6. Número de Plantillas por Departamento



Fuente: Departamento de Planificación Institucional SETENA

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el mayor porcentaje de plantillas oficializadas durante el año son formularios técnicos y administrativos. En el segundo gráfico, se constata que, las plantillas oficializadas, pertenecen en su mayoría a departamentos

técnicos (93,4 %), de este porcentaje, el 52,45% son del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental

1.11. Help Desk y actualización de la página web SETENA

Los cambios generados a nivel global, a causa de la actual emergencia por el COVID-19, ha llevado a la institución a innovar en su modelo de atención a usuarios. Como parte de esta transformación se ha desarrollado un modelo de “Help Desk”, que integra y sistematiza varias iniciativas existentes y el desarrollo de otras, en pro de la transparencia institucional y la atención e información al ciudadano, así como la simplificación en el acceso a la información pública. Como parte de este modelo, también se ha trabajado en una actualización constante de la página web institucional, con el fin de brindar una mejor experiencia a los usuarios que la consultan para informarse o realizar trámites. Enlace de acceso: <https://www.setena.go.cr/>.

Además, se realizó un cambio de imagen institucional que busca transmitir la razón de ser y las áreas de acción de la Secretaría. Al respecto, a continuación, se detalla el significado del nuevo logo.

Nuevo logo SETENA: Su sección superior izquierda simboliza la construcción de obra pública y la sección superior derecha hace referencia la construcción de infraestructura privada. Mientras que la sección inferior corresponde a una hoja que simboliza el equilibrio entre la evaluación de impacto ambiental y los procesos productivos.



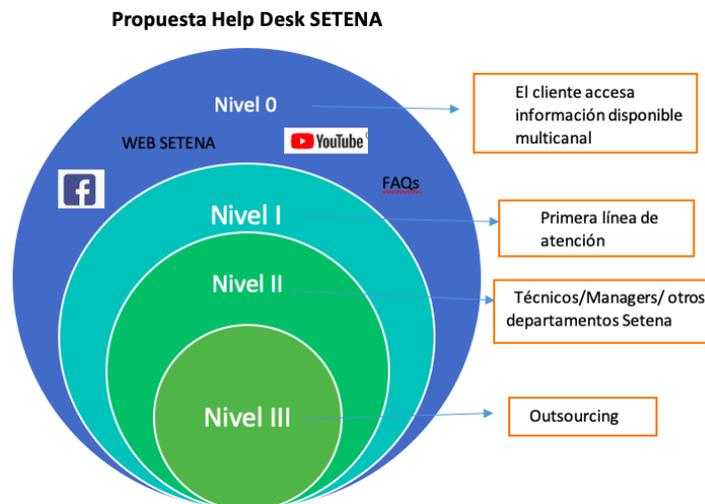
1.11.1 Resultados y Beneficios

- El trabajo realizado en el Help Desk, en sus 4 niveles de servicio son:
 - **Nivel 0 completado:** Nivel en el que el usuario puede acceder a la información cuando así lo requiera, sin necesidad de ponerse en contacto directo con la SETENA. Para ello se cuentan con videos tutoriales más visibles, los cuales se convierten en un apoyo para los usuarios. La intención es incorporar un “*call to action*” para informar y fidelizar a los usuarios en el uso de las herramientas y sitios de comunicación y difusión. Ejemplos de videos recientes: 4 videos para la nueva Bitácora Digital

(<https://www.youtube.com/watch?v=sOmqSaJFsMY&t=13s>). Preguntas frecuentes actualizadas en la página web, para una información más eficiente a los usuarios. <https://www.setena.go.cr/es/FAQs>. Desarrollo de Guías para facilitar la recolección y cumplimiento de requisitos por parte de los usuarios que deben presentar trámites en los departamentos de DEA y ASA. Centro de Ayuda y contáctenos en la web / Plataforma Digital / Visores de expedientes y Resoluciones. Redes sociales con información relevante sobre trámites y gestión en general de la institución.

- **Nivel I actualmente en desarrollo:** Busca solucionar dudas de los usuarios de forma directa o bien, gestionar su traslado al nivel II para una mejor respuesta. En este nivel se cuenta con los siguientes propósitos: Capacitar al personal para la atención de consultas o dudas sobre trámites y gestiones en general (mediante Plataforma Digital / Atención telefónica / WhatsApp / Portal correspondencia, etc.). Elevar la consulta al siguiente nivel en caso de no disponer de la información precisa para dar una respuesta al ciudadano.
- **Nivel II actualmente en desarrollo:** Atender oportunamente los casos elevados por el NIVEL I o devueltos por el NIVEL III.
- **Nivel III actualmente en desarrollo:** Atender oportunamente los casos elevados por el NIVEL II, con un enfoque administrativo. En este nivel nunca se responde directamente al usuario.

Ilustración 7. Propuesta de Help Desk SETENA



Fuente: Elaboración propia, 2021.

- Con la renovación de la imagen se busca generar una mayor identificación de la institución y de sus funciones.
- En cuanto a la página web, aún debe mejorarse sus niveles de usabilidad y accesibilidad para todos los usuarios, se llevó a cabo un análisis heurístico de este sitio desde un enfoque de usuario, esto en conjunto con Innovaap UCR. El diagnóstico está actualmente en proceso de implementación.

1.12. Estrategia de Comunicación Digital Institucional

Contexto: En el pasado la acumulación de expedientes, los largos tiempos de proceso y respuesta generaban malas experiencias en los usuarios. En cuanto a la situación digital actual, se diagnosticó que Setena tiene mucho potencial por explotar, hay poco uso del Facebook, poco contenido atractivo, pocos usuarios y poca visibilidad.

Objetivo General: Mejorar la percepción pública Setena, usando nuestro Facebook para aumentar seguidores y difundir información de valor ("*branding*").

Plan de acción:

Ilustración 8. Plan de Comunicación Digital de Setena



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Herramientas: Para calendarizar las publicaciones se diseñó un Calendario de redes social, herramienta que se usa para mantener la base de datos de publicaciones y medición de reacciones. A continuación, un ejemplo:

Ilustración 9. Calendario de publicaciones en redes sociales de SETENA

| CALENDARIO REDES SOCIALES SETENA OCTUBRE 2021 | | | | | | | | | |
|-----------------------------------------------|--------------|------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------|---------|----------------|------------------|
| Semana | Día | Hora | RRSS | Copywriter | Estado | Objetivo | Hashtag | Tipo contenido | Link (re-posteo) |
| S3 | Martes 19 | | Facebook | La Setena formará parte de la Red Latinoamericana de los Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDLASEIA), una instancia de intercambio y colaboración entre los países que la conforman. Los invitamos al evento de conformación de la red: 📅 20 octubre 🕒 2:00 p.m. | Publicado | Invitación evento live | #Setena | Texto | |
| | Miércoles 20 | | Facebook | 👉 Siga la transmisión en vivo del Acto de Conformación de la Red Latinoamericana de Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDLASEIA), en el siguiente enlace: 🌐 https://youtu.be/7LgHK-v0SGM | Publicado | Evento live | #Setena | Video | |

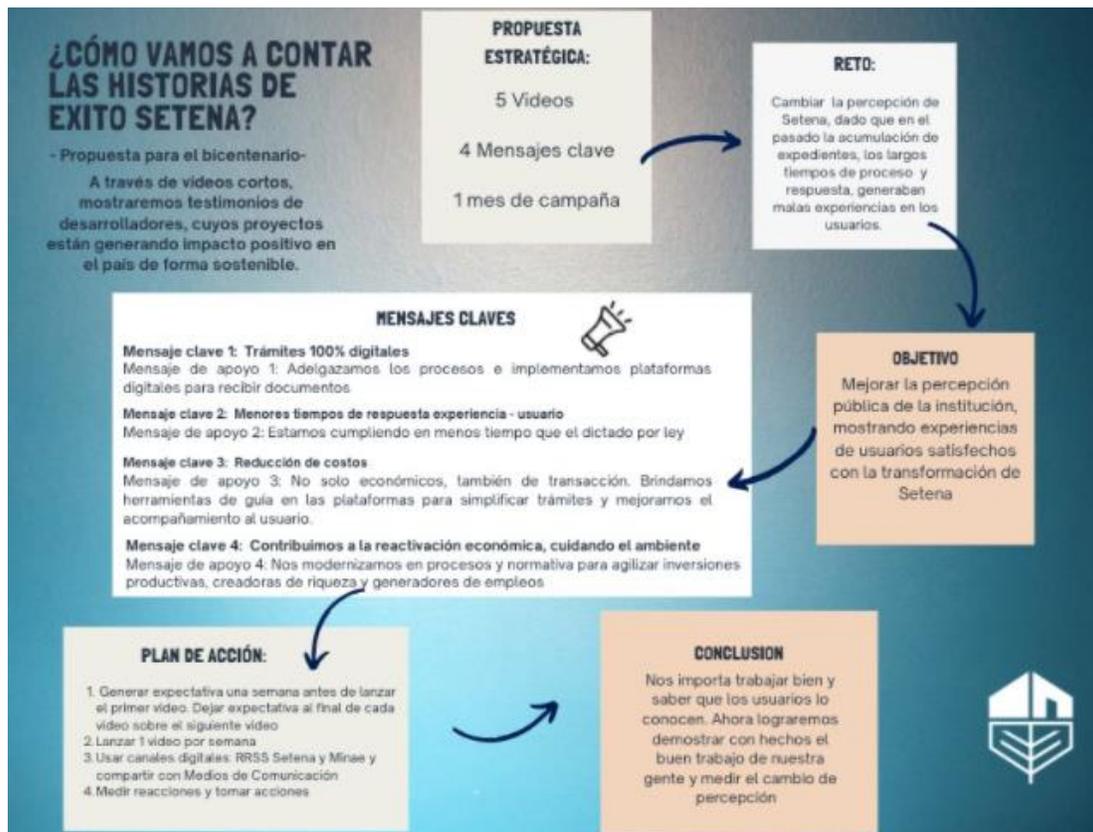
Fuente: Calendario Redes Sociales SETENA, 2021

Restricciones al plan de acción: A partir del jueves 7 de octubre del 2021, se prohíbe a las instituciones del Poder Ejecutivo, de la administración descentralizada y de las empresas del Estado, a las alcaldías y los concejos municipales, difundir, mediante cualquier medio de comunicación información publicitaria relativa a la obra pública realizada (Artículo 142 del Código Electoral).

1.12.1 Campaña de Historias de Éxito Setena

La campaña llamada “Historias de Éxito Setena” fue creada en el marco de la Estrategia de comunicación digital institucional para llevar una imagen positiva de Setena a través de experiencias de usuarios, lo que da más legitimidad para el administrado. En la siguiente ilustración se muestra el plan de acción:

Ilustración 10. Plan de acción de la campaña "Historias de Éxito Setena"



Fuente: Elaboración propia, 2021

En este contexto, el objetivo específico de esta campaña es empezar a cambiar la percepción de Setena, y mostrar los cambios realizados en los últimos 3 años.

La Transformación Positiva de Setena fue contada a través de los principales usuarios y socios estratégicos de la Institución, a través de una serie de videos cortos, que se estarán lanzando durante todo el mes de Setiembre.

➤ **Resultados de la campaña de Videos de Éxito:** Los enlaces de los videos se muestran a continuación:

Cuadro 4. Resultados de la campaña de Videos de Éxito

| Descripción Video | Enlace a Facebook |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Setena: Puente para el Desarrollo Sostenible | https://fb.watch/8i_1HVGMS6/ |

Fuente: Elaboración propia, 2021

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| La experiencia INTEL | https://fb.watch/8iZ-4hXy2O/ |
| La variable ambiental en los planes reguladores. Municipalidad de San Ramón | https://fb.watch/8iZZnenNkf/ |
| Parque Marino de la UNA parte I: Setena y la reactivación económica en las zonas costeras | https://fb.watch/8iZXsN_w-9/ |
| Parque Marino de la UNA parte II: Tramites Setena para proyectos ostrícolas | https://fb.watch/8iZTZGE5i/ |
| Consultores relatan sus experiencias. DECH, CDG y ECO I ECO | https://fb.watch/8iZO6ebbTH/ |
| El Señor Roberto Artavia explica el acompañamiento inicial que su empresa brindó a la transformación Setena, en el marco del convenio de asesoría. | https://fb.watch/8iZPboCSdT/ |
| VUI: Procomer nos cuenta que es VUI y el liderazgo de Setena en simplificación de trámites | https://fb.watch/8keil-Tjou/ |
| Ad Astra Rocket cuenta su experiencia Setena con la viabilidad ambiental para el proyecto del radar espacial en Costa Rica. | https://fb.watch/8nlt5oB95r/ |
| Nuestro nuevo Secretario General el Ing. Ulises Alvarez, cuenta sobre las nuevas herramientas tecnológicas, las reformas vía decretos y qué sigue en Setena... | https://fb.watch/8tFUsubU8X/ |

Fuente: Elaboración propia, 2021.

A su vez, se presentan las estadísticas de la interacción con los videos de la campaña al 26 de noviembre, 2021.

Ilustración 11. Estadísticas de interacción con los videos de Historias de Éxito



¿Cuáles son las nuevas herramientas tecnológicas de Setena? 🎥 ¿Cuáles s...
hace 7 semanas · 146 reproducciones
👍 8



¿Sabía usted qué es el Radar Espacial de Costa Rica y dónde está? Nuestro...
hace 7 semanas · 283 reproducciones
👍❤️ 17



🗨️ Contar con un Ventanilla Única y digital que automatice y centralice la...
hace 8 semanas · 77 reproducciones
👍 9



Cómo volvemos más efectivos y mejorar capacidad de respuesta fue el...
hace 8 semanas · 60 reproducciones
👍 9



En este nuevo video, los consultores ambientales participa... ***
hace 9 semanas · 94 reproducciones
👍 3



La Evaluación de Impacto Ambiental en actividades de cultivo marino es...
hace 10 semanas · 118 reproducciones
👍❤️ 7



Setena facilita el desarrollo de la Maricultura de forma sostenible y ayu...
hace 10 semanas · 105 reproducciones
👍 5



Sabías que las actividades, obras o proyectos localizados en territorios co...
hace 11 semanas · 61 reproducciones
👍 5



Aspectos como ✅ Acompañamiento
✅ Pronta respuesta ✅ Claridad en...
hace 11 semanas · 156 reproducciones
👍❤️ 8



✓ La Evaluación de Impacto Ambiental y la Evaluación Ambiental Estratégica...

hace 12 semanas · 440 reproducciones

👍 15

Fuente: Facebook SETENA, 2021

1.12.2 Programa de Capacitación Virtual y Rendición de Cuentas. ¿En qué estamos Setena?

Contexto: Esta iniciativa se desarrolló con el fin de fortalecer la transparencia institucional.

Objetivo: Brindar actualización y conocimiento de los temas relevantes de la institución para mejorar la comunicación a nivel institucional y a la vez escuchar al usuario interno para tomar acciones en temas relevantes.

Plan de acción: La estructura de esta rendición de cuentas incluye los principales logros de la Setena en el periodo 2019- agosto 2021, así como los avances de la Setena en su ruta hacia el fortalecimiento de la gestión y atención de las personas usuarias, basados en los 3 ejes de acción:

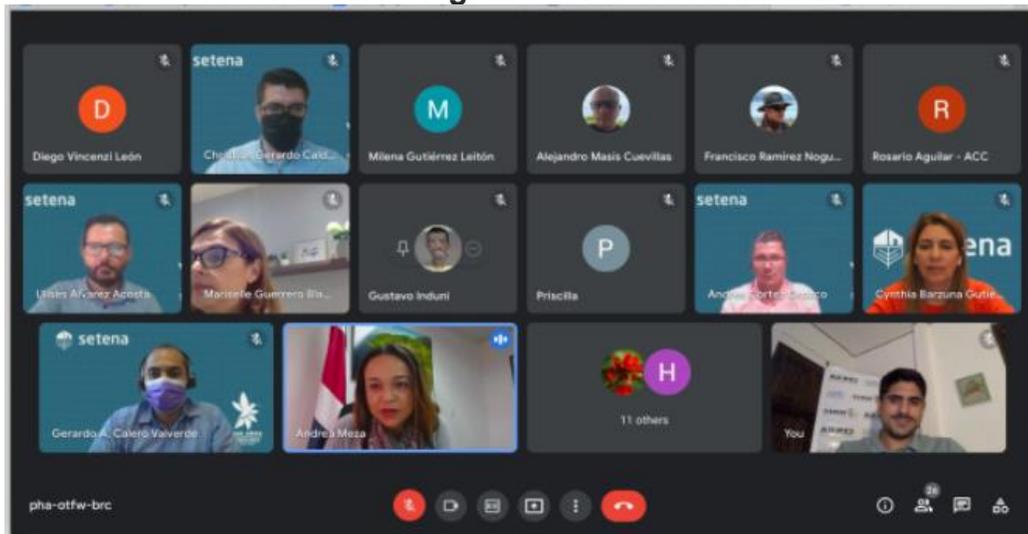
1. Reingeniería de procesos
2. Transformación digital
3. Modernización normativa

El programa se conceptualizó en dos fases una interna ya finalizada y otra externa que al cierre de este Informe Final de Gestión se encuentra en proceso.

Fase interna:

- Desarrolladas 6 sesiones virtuales internas en agosto 2021, en las que participaron: Comisión Plenaria, DEA, DEAE, ASA, Departamentos Administrativo, Legal, Tecnología de la Información y Planificación
- 86 funcionarios atendieron las sesiones.
- Webinar con todo MINAE, contamos con la participación de la Ministra, la señora Andrea Meza. Fue llevado a cabo el 14 de setiembre 2021: “La transformación digital de Setena”.

Ilustración 12. Fotografía del Webinar MINAE



Fase Externa:

- Para el desarrollo de esta fase, se planeó el webinar denominado “**Setena: Puente para el Desarrollo Sostenible**” a través de un Facebook live, (fecha planeada: 5 de octubre), para poder conectar con las Municipalidades, CINDE, Procomer, Cámaras, Colegios profesionales, Ministerios, entre otros.
- Sin embargo, y a pesar de contar con todo organizado, debido a la restricción dada a través del Artículo 142 del Código Electoral), no fue posible desarrollar el facebook live. Se espera reprogramar para el próximo año.

1.13. Ventanilla Única de Inversión-Permiso Integrado Ambiental-SETENA

El proyecto VUI tiene su creación mediante la Ley 7210, artículo 4 inciso L, siendo una responsabilidad de la Promotora de Comercio Exterior (Procomer), crear y coordinar los

diferentes bloques que componen dicha iniciativa. Posteriormente y con la integración de Costa Rica con la OECD, se definió como uno de los lineamientos principales, la confección de un Permiso Integral Ambiental, en donde la SETENA tiene su participación en el Bloque 4: “Trámites Ambientales”.

Con la puesta en marcha de la plataforma VUI, se espera que el sistema simplifique y agilice los procesos y trámites requeridos a una empresa nacional o extranjera para operar en el país. Beneficia también la claridad en los requisitos mediante la integración de las instituciones y sus trámites en una sola plataforma.

Este proyecto inició en el último trimestre del 2018, con el desarrollo de metodologías de mejora y optimización de los procesos actuales (kaizen), los cuales dieron como resultado procesos adelgazados estandarizados y coherentes con el ejercicio de las competencias de la institución, para posteriormente incorporarlos en el ecosistema VUI, beneficiando tanto al funcionario Setena como al administrado, haciendo más eficiente y amigable la gestión del trámite y la experiencia al usuario.

En el caso de SETENA, hemos trabajado con el equipo de PROCOMER – IMAGINE – PXS, en sesiones, tanto virtuales como presenciales para desarrollar en conjunto los requerimientos y prototipos para abarcar tanto los trámites de las inspecciones y de viabilidad ambiental. El modelo de trabajo utilizado es Definir – Medir – Analizar – Diseñar – Validar.

Ilustración 13. Actores involucrados en el proceso de Viabilidad Ambiental



Fuente: Presentación VUI, s.f

1.13.1 Resultados y Beneficios Trámites para D1

- En las sesiones de trabajo se definieron los requisitos y especificaciones que se deben cumplir en el sistema VUI para los trámites del D1 con base en la Reforma del Nuevo decreto del EIA.
- Actualmente el proyecto se encuentra en el proceso de validación de prototipos con base en la nueva propuesta de procesos mejorados y adelgazados:
 - Son 7 prototipos y el orden de ejecución es: Formulario de D1-DJCA (EIA general), SIG, DEA, Comisión Plenaria, PGA con actualización del SIG y DEA y EsIA con actualización del SIG y DEA.
 - Incluye pago de formularios y facturación.
 - Mediante sesiones semanales con los desarrolladores (IMAGINE) se revisan los avances en los prototipos. Estas sesiones están en marcha aun durante el mes de noviembre 2021.
 - Próximos pasos: Una vez revisados los prototipos, seguirá la fase de prueba (sesiones de validación) y ajuste del prototipo para luego pasarlos a producción. Se espera que los 7 ya estén en producción para inicios de diciembre.

1.13.2 Resultados y Beneficios Trámites para D2

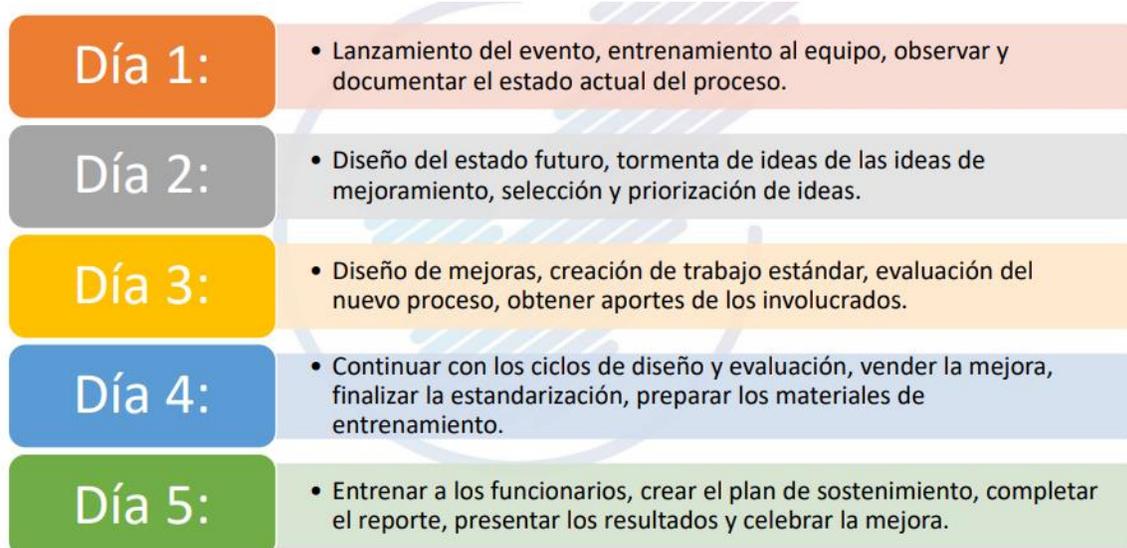
- En las sesiones de trabajo se definieron los requisitos y especificaciones que se deben cumplir en el sistema VUI para los trámites del D2 con base en la Reforma del Nuevo decreto del EIA.
- Incluye pago de formularios y facturación.
- Los prototipos ya pasaron la fase de pruebas con un grupo de técnicos DEA y consultores ambientales. En el mes de octubre tuvo lugar la sesión de pruebas.
- Actualmente se están incorporando las observaciones emitidas por el grupo. Se espera que pase a producción a inicios de diciembre.

1.13.3 Resultados y Beneficios para Georreferenciación

- **Evento Kaizen:** Evento presencial fue llevado a cabo con la empresa PXS Consulting y Procomer, para el 29-30 set y 1, 4, 5 de octubre 2021. Durante el evento 8 instituciones estatales se involucraron en el manejo de información geoespacial oficial, lograron acuerdos para cumplir con los objetivos que el proyecto VUI requiere, en cuanto a la mejora de procesos, estandarización y calidad de la información geoespacial

que se sube al SNIT, la cual se requiere como insumo para realizar un diagnóstico previo de la condición ambiental de un espacio geográfico específico, donde se requiera realizar un proyecto. Este diagnóstico previo, genera que los inversionistas tengan de previo al ingreso al aparato estatal, los requisitos que se requerirán para solicitar todos los permisos necesarios y poder ejecutar su proyecto. Al final del evento se generó un Plan de Acción Estratégico, al cual se le dará seguimiento en el mes de noviembre - diciembre esperando cumplir con los productos acordados. Dentro del Plan de Acción la Setena lidera 2 de las 17 acciones del Plan de Acción y apoya en otras 3. El plan de trabajo planteado para el Kaizen fue el siguiente:

Ilustración 14. Plan de trabajo del Evento Kaizen



Fuente: Presentación VUI, s.f

- Actualmente y producto del plan de acción del kaizen, está listo el borrador final de la Directriz de Georreferenciación, realizada en el marco del proyecto VUI.
- El próximo paso es darle seguimiento a este tema para lograr la firma, publicación y divulgación de esta directriz.

1.13.4 Resultados y Beneficios para trámites de Comisión Plenaria

- En el mes de noviembre también se inició el desarrollo del flujo VUI para los **procesos de la Comisión Plenaria** a luz del nuevo decreto N.43212.
- Actualmente se está iniciando con el desarrollo del prototipo.

Esta es la sección para Setena en la página de la Ventanilla Única de Inversiones www.vui.cr



Ventanilla Única de Inversión

Sobre VUI

Realice sus trámites

Instituciones participantes

Noticias

Contacto

Todos los trámites relacionados con la instalación formal, operación y funcionamiento de las empresas en Costa Rica, *en un mismo lugar*

Trámites ambientales

Los usuarios podrán gestionar desde esta plataforma los permisos ambientales necesarios para iniciar su operación.

Este proceso se encuentra en desarrollo y pronto estará disponible en el sistema.

Fuente: www.vui.cr

1.14. Convenio Marco de Cooperación entre la SETENA y el CFIA

El pasado jueves 17 de junio del presente año, se firmó un Convenio Marco de Cooperación entre la SETENA y el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA), con el objetivo de “lograr la integración de los trámites de viabilidad ambiental para actividades, obras, proyectos (AOP) y de los planes reguladores que incorporan la variable ambiental en los Planes Reguladores dentro de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) a la plataforma del Administrador de Proyectos de Construcción (APC) del CFIA y sus módulos”.

1.14.1 Resultados y Beneficios

- Este convenio permitirá a la Setena la integración de trámites a la plataforma digital de Administrador de Proyectos de Construcción (APC). Se espera robustecer la digitalización e impulsará a 68 municipalidades que ya cuentan con esta tecnología gestionar permisos de construcción.
- El alcance inicial tiene contemplado los trámites para el D2 y D1.

- El equipo técnico de Setena como el del CFIA, iniciaron con la etapa de factibilidad del proyecto, actualmente se encuentra en pausa técnica debido al proceso de la “Reforma integral Decreto Ejecutivo N 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC del 24 de mayo de 2004, Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), considerando que los resultados, podría variar las necesidades y el diseño que se venía trabajando. En cuanto los resultados de la reforma integral estén finalizados, se estará reactivando el desarrollo de este proyecto.



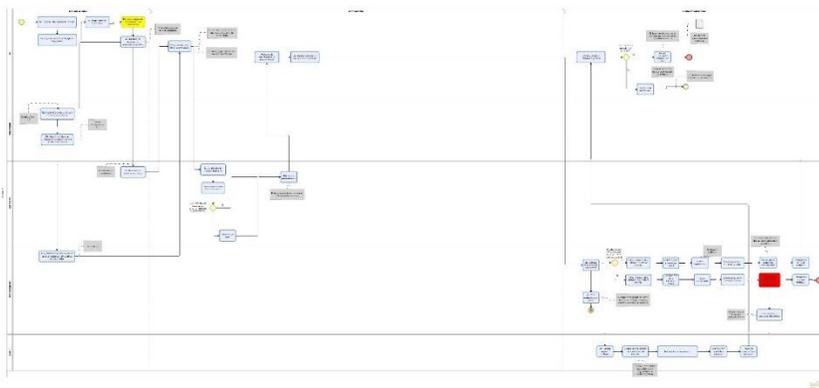
Capítulo II: Gestión Administrativa

2.1 Desarrollo de herramienta para la Evaluación del Desempeño

Setena, en trabajo articulado con RRHH y Planificación del MINAE, está desarrollando la herramienta de evaluación del Desempeño para todo MINAE. El objetivo es sistematizar el proceso de evaluación de todas las dependencias de MINAE en una base de datos, cumpliendo con el Decreto No. 42087-MP-PLAN de Mideplan.

La herramienta consiste en un software que facilita el proceso de Evaluación del Desempeño, aplicando la normativa vigente y los *“Lineamientos Técnicos y Metodológicos, para la implementación del Proceso de Gestión del Desempeño en las instituciones cubiertas por el Régimen del Servicio Civil”*.

Ilustración 15. Flujograma para la Evaluación del Desempeño

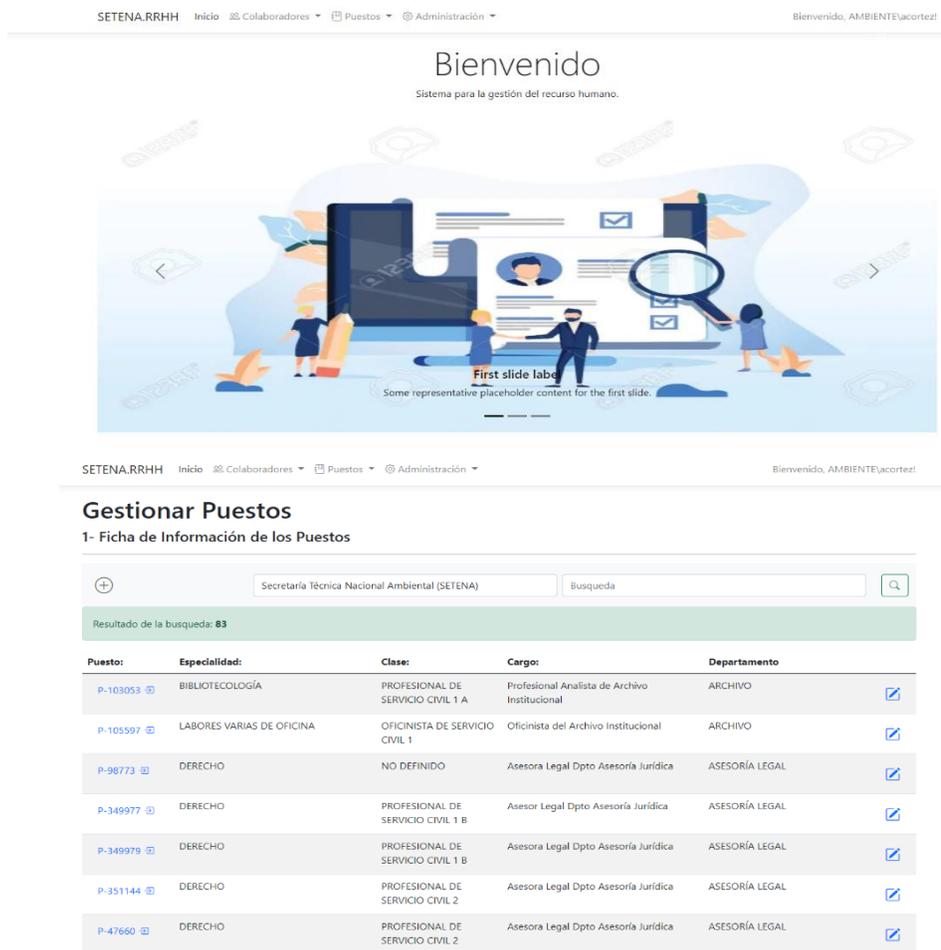


2.1.1 Resultados y Beneficios

- Análisis Kaisen (simples) de la situación previo a la ejecución del proyecto.
- Definición de roles de los diferentes miembros del equipo dentro del proceso de evaluación de desempeño.
- Diseño del Mapa de Proceso, versión beta.
- Análisis de datos “llaves” entre catálogos de informaciones del personal, de Planificación y los solicitados por la Dirección General de Servicio Civil (DGSC).
- Procedimiento de Evaluación de Desempeño, versión beta.
- Propuesta de Formulario para Acuerdos de Objetivos y Metas, versión beta.
- Propuesta de Formulario de Seguimiento de Objetivos y Metas, versión beta.
- Propuesta de Formulario de Evaluación de Desempeño Integrado, versión beta.
- Catálogo de Informaciones y Datos de Recursos Humanos por Dirección, versión beta.

- Propuesta de enlace de datos y sus vínculos, versión beta.
- Diseño y definición de cálculos de ítems y variables vinculantes a la Evaluación de Desempeño, versión beta.
- Elaboración de la versión 1.0 del Sistema de Software de Gestión de Recursos Humanos, por parte de TI. El sistema permite gestionar bajo el concepto de multi entidad la información del recurso humano del MINAE. Actualmente tiene registrados los datos de la SETENA, TAA, DGM e IMG. Un total de 238 colaboradores con su respectivo registro del nombramiento.

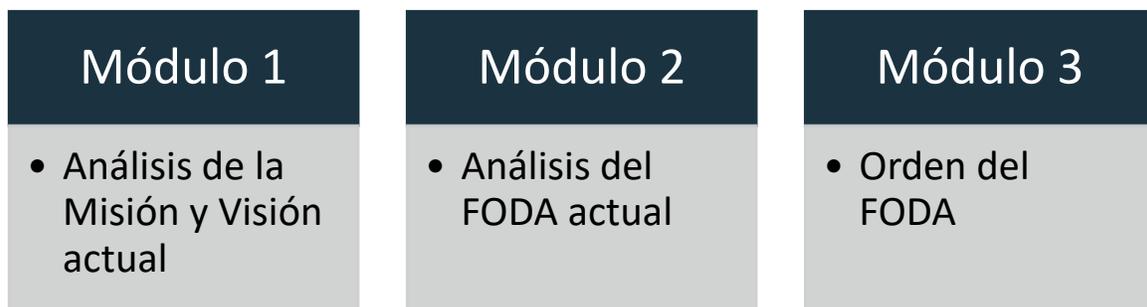
Ilustración 16. Vistas del sistema de gestión de RRHH, para la Evaluación del desempeño 1.0



2.2 Proceso de formulación de la Estrategia Institucional

- En aras de fortalecer el proceso de Planificación Estratégico institucional, como parte del análisis actual con base a la metodología FODA, de acuerdo con la Orientaciones Básicas para la Formulación y Seguimiento del PEI, emitido por MIDEPLAN, el Departamento de Planificación inició a finales del mes de noviembre, con el proceso de validación y análisis del FODA institucional, vinculado al marco estratégico actual. Se definió como parte del proceso de construcción del PEI 2022- 2027, la siguiente hoja de ruta, para el análisis FODA, que brindará insumos para la construcción de la nueva estrategia institucional:

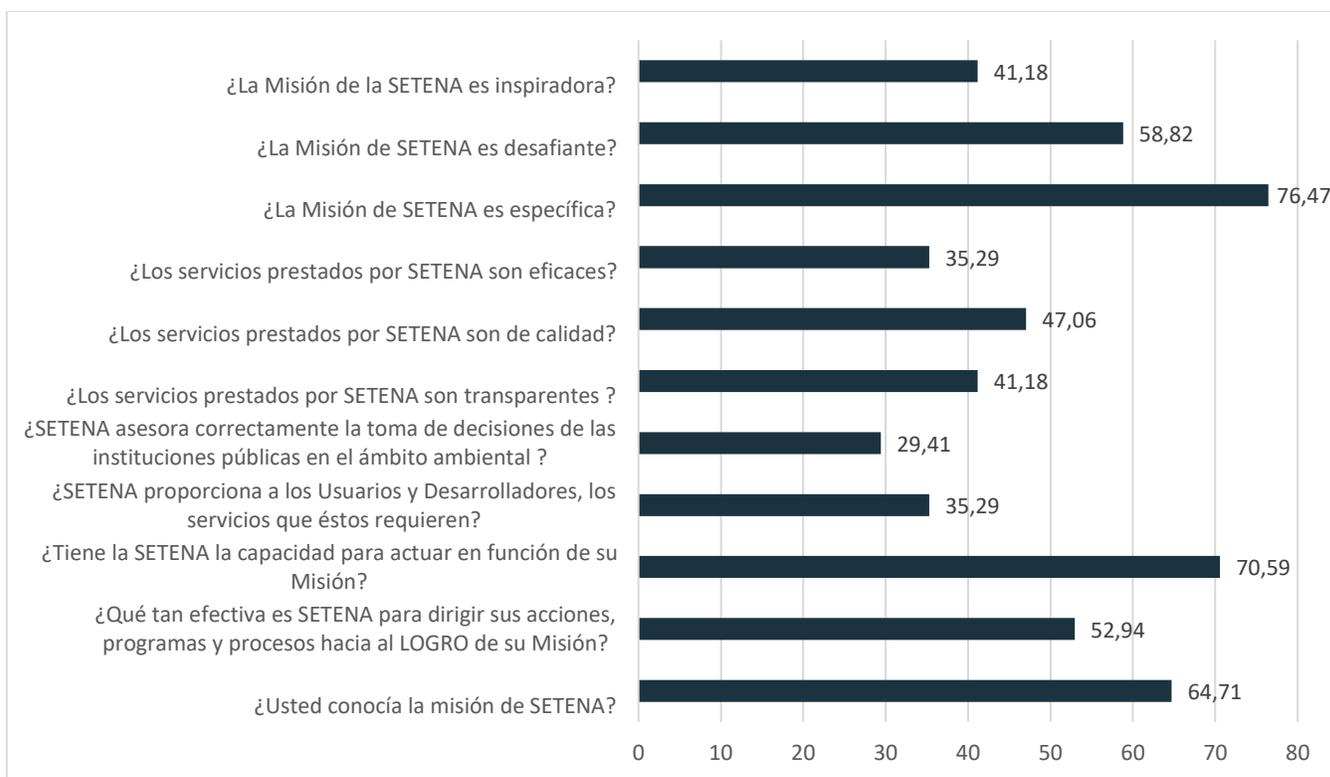
Ilustración 17. Hoja de ruta para el análisis FODA – SETENA



Fuente: Departamento de Planificación- SETENA, 2021.

Para realizar dicho análisis, se determinó incluir la participación de clientes internos y de clientes externos, que permitieran determinar una análisis crítico y constructivo de la institución, de cara a la mejora continua. Se contempló involucrar a: 10 usuarios internos y 25 usuarios externos (incluyendo consultores, desarrolladores e instituciones públicas). Los resultados del primer módulo, en resumen, son los siguientes:

Gráfico 7. Resultados positivos del Módulo 1 – Análisis de la Misión y Visión actual – SETENA



Fuente: Departamento de Planificación- SETENA, 2021.

Las respuestas indican que el porcentaje de respuestas positivas en su mayoría, son expresadas por menos del 65% de los encuestados

2.3 Dashboard Gerencial

Con el fin de unir las diversas fuentes de información que tiene la SETENA, se diseñó y desarrolló un “Dashboard Gerencial”, para mejorar la gestión de la información y facilitar la toma de decisiones tanto de las Jefaturas como de la Dirección General.

Este Dashboard contempla la información generada en el Sistema EDI (expedientes físicos) y en la Plataforma Digital (expedientes digitales). Actualmente, muestra información sobre

indicadores de estatus y composición de los expedientes, de información geográfica, de eficiencia institucional, de eficacia de las gestiones dadas a los expedientes, de gestiones relacionadas con la auditoría y seguimiento ambiental, y sobre el tipo de actividad (Cantidad de Expedientes Ingresados por año, Distribución de los Expedientes según la Actividad, Días promedio tomados para finalizar la gestión por año).

Ilustración 18. Pantalla inicial del Dashboard Gerencial



Fuente: Dashboard Gerencial SETENA, 2021.

2.3.1 Resultados y Beneficios

- Acceso a información integrada y actualizada para la toma de decisiones a nivel estratégico y técnico.
- Mayor transparencia en la gestión de la institución.
- Trazabilidad de la gestión administrativa.

2.4 Dashboard de gestión

Para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas sobre el quehacer institucional, se ha elaborado un formulario digital de reporte actividades diarias, por departamento, que al completarse alimenta un Dashboard compuesto por indicadores sobre las actividades

desempeñadas y el tiempo empleado por parte de cada funcionario institucional, tanto en modalidad presencial como en teletrabajo o visitas de campo.

Para el caso de la Dirección General, la Dirección Técnica, la Dirección Administrativa y los Departamentos de DEA, DEAE, ASA y Planificación Institucional, se dispone del formulario digital, en la plataforma de Google Forms, el cual facilita la recolección de información sobre las actividades realizadas por parte de los funcionarios, de manera que al final de mes solamente se deba guardar el informe, firmarlo digitalmente y comunicarlo a la Jefatura directa. Además, la Directora General y cada Jefatura, cuentan con acceso permanente al Dashboard que resume la información que agregan los funcionarios en su formulario, manteniéndose informadas en todo momento.

Cabe señalar que esta herramienta originalmente fue creada para el reporte de actividades en modalidad de teletrabajo. Sin embargo, en la actualidad permite reportar las actividades realizadas en las instalaciones de la SETENA, en modalidad de teletrabajo, en visitas de campo o en visitas a otras instalaciones.

Por su parte, en el caso del Departamento Tecnología de Información y el Departamento de Asesoría Legal, se presenta un informe mensual de actividades en un formato distinto al del formulario de Google. Actualmente se trabaja con el Departamento de Planificación para que ambos departamentos cuenten con un formato igual a los otros, mediante el mismo formulario digital.

Ilustración 19. Dashboard de teletrabajo del Departamento de Planificación



2.4.1 Resultados y Beneficios

- Optimiza los informes de productividad por departamento y seguimiento constante al desempeño de los funcionarios.
- Brinda informes estadísticos actualizados para medir la productividad y permite dar seguimiento a los indicadores de cumplimiento de las metas.
- Permite obtener insumos para la toma de decisiones al interno de los departamentos.

2.5 Gestión de expedientes y resoluciones

Para el periodo enero-noviembre del 2021, ingresaron 1962 expedientes a la SETENA. A continuación, se presentan los gráficos por diferentes variables analizadas.

Gráfico 8. Distribución de expedientes ingresados en 2021, según provincia



En el gráfico se aprecia como Puntarenas, San José y Alajuela son las provincias con más expedientes ingresados a SETENA en el 2021, en último lugar está Heredia y Cartago.

En el siguiente cuadro se muestra el monto de inversión en el período de análisis y su distribución por provincia:

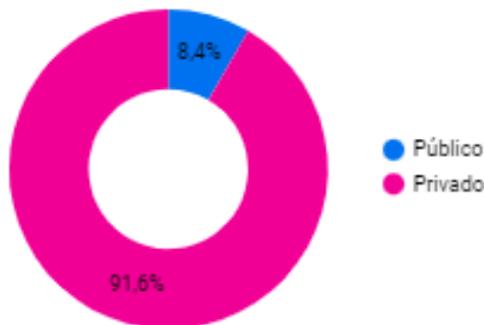
Cuadro 5. Monto de inversión por provincia

| | 2021 | | 2020 | |
|------------|------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| | Colones (mil millones) | Dólares (millones) | Colones (mil millones) | Dólares (millones) |
| Limón | 13,84 | 1416,26 | 65,10 | 268,21 |
| Alajuela | 56,68 | 466,83 | 594,68 | 250,45 |
| San José | 48,76 | 213,07 | 3,39 | 108,66 |
| Puntarenas | 27,42 | 100,05 | 11,36 | 72,79 |
| Cartago | 26,08 | 82,42 | 6,12 | 48,26 |
| Guanacaste | 19,01 | 65,05 | 12,04 | 25,62 |
| Heredia | 17,36 | 47,05 | 9,23 | 24,56 |

Fuente: Plataforma Digital SETENA, 2021

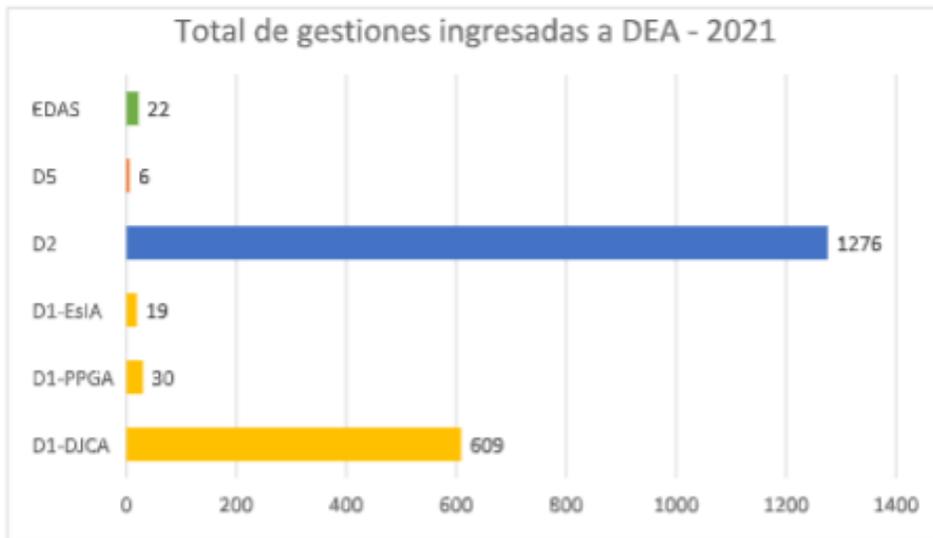
Al analizar el cuadro anterior, las provincias que en el 2021 presentan mayor inversión son Limón, Alajuela y San José. Haciendo la comparación con el año 2020, Limón estaba muy por debajo en cuanto a monto de inversión. Llama la atención el comportamiento de Guanacaste que el 2020 se encontraba en los primeros lugares, descendiendo significativamente en el 2021.

Gráfico 9. Distribución de expedientes divididos según fuente de inversión (recursos públicos o privados)



Fuente: Dashboard Gerencial SETENA, 2021.

Gráfico 10. Distribución de expedientes ingresados por instrumento



Fuente: Plataforma Digital SETENA, 2021

Para los 658 expedientes presentados con instrumento D1 se tiene la siguiente distribución por formulario: D1-DJCA: 609 expedientes, D1-PGA: 30 expedientes, D1-EsIA: 19 expedientes.

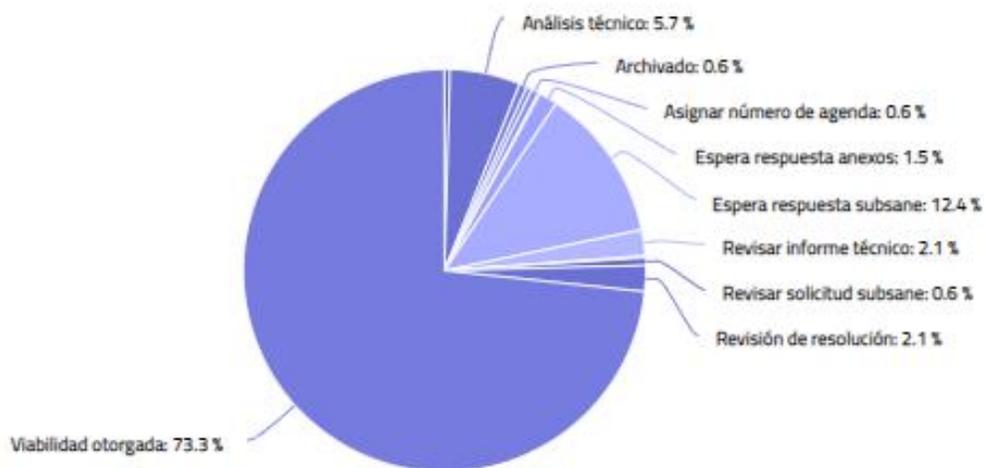
Los estados de los expedientes para instrumento D1 y D2 se presentan en los siguientes gráficos. Respecto a los D5 y EDAS que ingresaron este año todos cuentan con la aprobación, es decir, 6 Registros D5 aprobados y 22 EDAs aprobados.

Estado de expedientes D1

| ESTADO | Total conteo de ESTADO |
|----------------------------------------|------------------------|
| Análisis geoespacial | 3 |
| Análisis técnico | 38 |
| Archivado | 4 |
| Asignar analista sig | 3 |
| Asignar número de agenda | 4 |
| Asignar revisor plenario | 1 |
| Espera respuesta anexos | 10 |
| Espera respuesta subsane | 83 |
| Revisar informe técnico | 14 |
| Revisar resultado del análisis técnico | 1 |

Gráfico 11: Estado de los expedientes D1

Estados de los expedientes D1



Fuente: Plataforma Digital SETENA, 2021

Estado de Expedientes D2

| ESTADO | Total conteo de ESTADO |
|--------------------------|------------------------|
| Análisis geoespacial | 9 |
| Análisis técnico | 2 |
| Asignar analista dea | 1 |
| Espera respuesta subsane | 5 |
| Registro aprobado | 886 |
| Registro rechazado | 313 |
| Revisar informe técnico | 1 |
| Revisión de resolución | 2 |
| Viabilidad otorgada | 99 |
| Total | 1 318 |

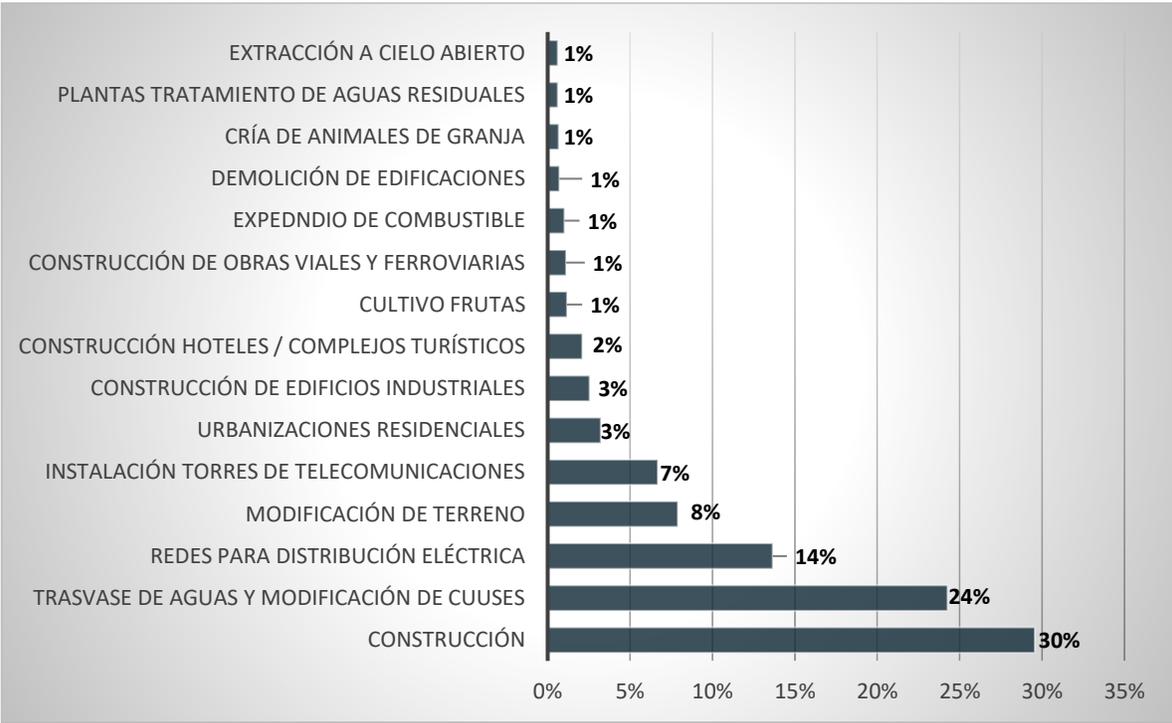
Gráfico 12: Estado de los expedientes D2



Fuente: Plataforma Digital SETENA, 2021

De los expedientes ingresados este año, las actividades que tiene mayor peso porcentual, según el CIIU4, son:

Gráfico 13 Actividades con mayor peso porcentual según CIIU4



Fuente: Dashboard Gerencial SETENA, 2021.

Para el caso de expediente de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), se ha implementado de un respaldo digital, donde se lleva el seguimiento a los expedientes que ingresaron al departamento.

Ilustración 20. Vista de la página de registros de expedientes POT Expedientes IVA POTS

| Expediente | Nombre del POT | Estado | Número Resolución de Viabilidad Ambiental | Número Resolución de Aprobación a las Modificaciones al POT |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| EAE-01-2004 | Incorporación de la variable ambiental en el Plan Regulador de Hojancha | Archivado | 3118-2010 | |
| EAE-02-2004 | Incorporación de la variable ambiental en el Plan Regulador de Alajuelita | Unificado con otro posterior de la misma área a planificar | 0664-2010 | 2049-2020 |
| EAE-03-2004 | Incorporación de la variable ambiental en el Plan Regulador de Grecia | Archivado | 1936-2017 | |
| EAE-04-2004 | Incorporación de la variable ambiental en el Plan Regulador de Esparza | Archivado | 2948-2010 | |
| EAE-01-2005 | Incorporación de la variable ambiental en el Plan Regulador de Alajuela | Archivado | 1074-2010 | |
| EAE-02-2005 | Incorporación de la variable ambiental en el Plan Regulador de San Rafael de Oreamuno | Archivado | 1490-2012 | |
| EAE-03-2005 | Incorporación de la variable ambiental en el Plan Regulador de San Ignacio y Palmichal de Acosta | Archivado | 1489-2012 | |
| EAE-04-2005 | Incorporación de la variable ambiental en el Plan Regulador de San José | Unificado con otro posterior de la misma área a planificar | 0231-2013 | |
| EAE-05-2005 | Incorporación de la variable ambiental en el Plan Regulador de San | Con viabilidad ambiental | 0341-2011 | |

Fuente: <https://www.setena.go.cr/es/Catalogo/IVA-POTS/Expedientes-IVA-POTS>

Así mismo, se logró otorgar la VLA a tres expedientes:

- EAE-01-2016 Incorporación de la variable ambiental en el (IVA) Plan General de manejo del Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo (REGAMA): Con la Res-793-2021, del 20/05/2021.
- EAE-07-2020 IVA al PR del cantón de San Ramón: con la Res-808-2021, del día 26/05/2021.
- EAE-01-2019 IVA al PR del cantón de Barva: con la Res- 945-2021, del día 17/06/2021.

Con respecto a la Comisión Plenaria, se muestran tres gráficos sobre su ejecutoria. Dichos datos se extraen de las bases de datos actuales de las Resoluciones que se han gestionado desde enero a noviembre 2021. Los datos muestran un total de 1926 gestiones, distribuidas de la siguiente manera:

Ilustración 21. Total de gestiones ingresadas a la Comisión Plenaria

| Gestiones de Comisión Plenaria 2021 (*) | Cantidad | Gestiones de Comisión Plenaria 2021 (*) | Cantidad |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| C.Plén. - Notificación de Viabilidad Aprobado | 848 | C.Plén. - Notificación de Apertura de Órgano Director | 4 |
| C.Plén. - Notificación de Devolución de Garantía Ambiental | 245 | C.Plén. - Notificación de Levantamiento Medida Cautelar | 4 |
| C.Plén. - Notificación Error Material | 83 | C.Plén. - Notificación de Otorgamiento de Plazo de entrega Información | 4 |
| C.Plén. - Devolución con Acuerdo | 80 | C.Plén. - Notificación de Suspensión de Presentación de IRAS | 4 |
| C.Plén. - Notificación de Solicitud de Información Anexa | 75 | C.Plén. - Notificación Recurso Revocatoria Parcialmente Con Lugar | 4 |
| C.Plén. - Notificación de Modificación de Proyecto Aprobado | 61 | C.Plén. - Notificación de Cambio de Razón Social | 3 |
| C.Plén. - Notificación Archivo de Expediente | 53 | C.Plén. - Notificación de Exoneración del Pago de Garantía Ambiental | 3 |
| C.Plén. - Notificación de Denuncia Rechazada | 41 | C.Plén. - Solicitud de Criterio al Departamento Legal | 3 |
| C.Plén. - Notificación Cesión de Derecho Aprobado | 40 | C.Plén. - Envío para Traslado Expediente | 3 |
| C.Plén. - Notificación de Seguimiento Ambiental | 38 | C.Plén. - Notificación de Acuerdo de Recusación | 2 |
| C.Plén. - Notificación Recurso Revocatoria Sin Lugar | 37 | C.Plén. - Notificación de Incidente de Caducidad sin Lugar | 2 |
| C.Plén. - Notificación Cambio Periodicidad Aprobado | 27 | C.Plén. - Notificación de Incidente de Nulidad con Lugar | 2 |
| C.Plén. - Notificación de Prórroga Aprobado | 22 | C.Plén. - Notificación de Incidente de Nulidad sin Lugar | 2 |
| C.Plén. - Notificación Ajuste de Garantía Ambiental Aprobado | 20 | C.Plén. - Notificación de Medida Cautelar Acogida | 2 |
| C.Plén. - Notificación de Levantamiento de Suspensión de Viabilidad | 20 | C.Plén. - Notificación de Rechazo de Proceso de Evaluación Ambiental | 2 |
| C.Plén. - Notificación de Prórroga Rechazado | 17 | C.Plén. - Notificación de Aprobación de Plan de Mitigación | 2 |
| C.Plén. - Notificación de Aprobación de Documentos | 14 | C.Plén. - Notificación de Fusión de Expediente | 2 |
| C.Plén. - Notificación de Finalización de Etapa Constructiva | 14 | C.Plén. - Notificación Viabilidad Rechazado | 2 |
| C.Plén. - Notificación de Acogimiento de Denuncia Parcial | 13 | C. Plén.-Notificación actualización de plan de gestión aprobado | 2 |
| C.Plén. - Notificación de Plan de Compensación Aprobado | 13 | C.Plén. - Envía exp. a Legal para remitir a TAA | 1 |
| C.Plén. - Notificación de Rechazo de Análisis de Expediente | 13 | C.Plén. - Notificación de imposición de Medida Cautelar | 1 |
| C.Plén. - Notificación de Viabilidad Potencial | 12 | C.Plén. - Notificación de Recurso de Revisión | 1 |
| C.Plén. - Notificación Cesión de Derecho Rechazado | 10 | C.Plén. - Notificación de Resolución Anulada | 1 |
| C.Plén. - Notificación de Denuncia Aprobada | 10 | C.Plén. - Notificación de Suspensión de Viabilidad | 1 |
| C.Plén. - Notificación de Exoneración del Pago de Garantía Ambiental Rechazado | 10 | C.Plén. - Notificación Levantamiento Suspensión Presentación IRA | 1 |
| C.Plén. - Notificación de Fraccionamiento de Garantía Aprobada | 9 | C.Plén. - Notificación Suspensión Proceso EIA | 1 |
| C.Plén. - Notificación Recurso Revocatoria Inadmisibles | 8 | C.Plén. -Notificación Archivo de expediente rechazado | 1 |
| C.Plén. - Notificación de Cierre Técnico | 7 | C.Plén.-Notificación ajuste <u>periodicidad</u> de informes <u>regenciales</u> | 1 |
| C.Plén. - Notificación Recurso Revocatoria con Lugar | 7 | C.Plén.-Notificación inicio fase constructiva rechazado | 1 |
| C.Plén. - Notificación Paralización Obras | 7 | C. plén.-Notificación Plan Regulador rechazado | 1 |
| C.Plén. - Notificación de Suspensión de Trámite | 5 | Total de Gestiones | 1926 |
| C.Plén. - Notificación de Aclaración y adición | 4 | | |

(*) Datos al 18 nov de 2021

A continuación, el histórico de Gestiones para los últimos 3 años:

| Histórico de gestiones de la Comisión Plenaria | 2019 | 2020 | 2021 (*) |
|------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Total de Gestiones | 3673 | 2181 | 1926 |

(*) Datos al 18 noviembre de 2021

2.6 Protocolo para planificación de inspecciones

Tiene como objetivo mejorar la planificación, organización y aprovechamiento de los recursos empleados en la programación de giras e inspecciones por parte del Departamento Administrativo y los inspectores técnicos.

El Protocolo ha sido aprobado e implementado por los funcionarios del Departamento Administrativo. Se utiliza el Google Calendar de manera compartida con los departamentos técnicos, para agendar las giras y asignar a los conductores, informando en tiempo real a los inspectores técnicos. Este año, las inspecciones se han visto disminuidas debido a la emergencia nacional por COVID-19 y a las limitaciones presupuestarias que enfrenta la

institución. Sin embargo, esfuerzos como este protocolo han permitido que al mes de septiembre se hayan realizado 158 inspecciones de ASA y 26 inspecciones de DEA.

2.6.1 Resultados y Beneficios

- Optimización de los recursos de la institución, manteniendo un control según los lugares a visitar (control de consumo de combustible, uso de vehículos, pago de viáticos, etc.).
- Mejora de la comunicación entre el Departamento Administrativo y los inspectores, al disponer de una herramienta clara y de fácil acceso para el intercambio de información.

2.7 Control Interno

Para el proceso de autoevaluación, conforme en lo dispuesto en las “Normas de Control Interno para el Sector Público” (N-2-2009-CO-DFOE), con respecto a las actividades de seguimiento de Sistema de Control Interno (SCI), se establece la ejecución de una autoevaluación del SCI, que permita:

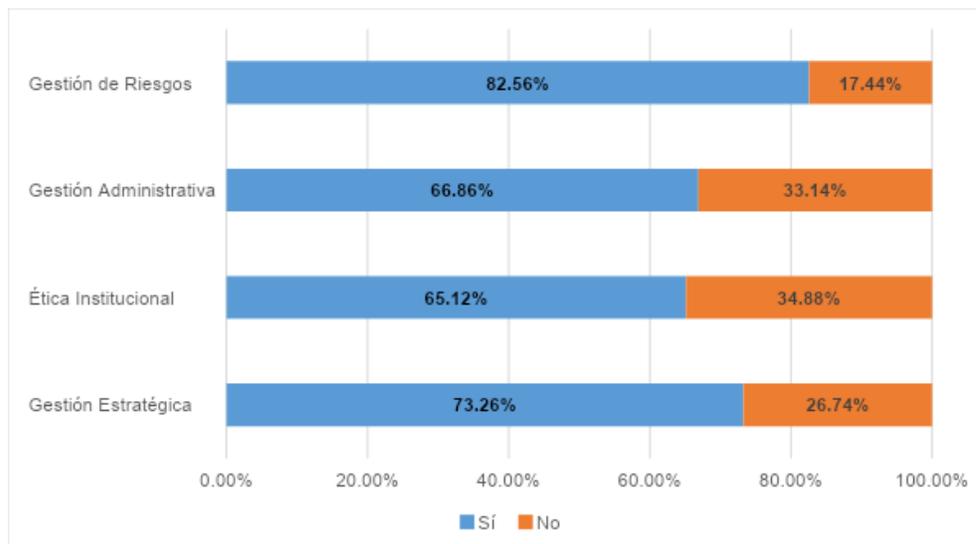
“(...) identificar oportunidades de mejora del sistema, así como detectar cualquier desvío que aleje a la institución del cumplimiento de sus objetivos”

Contraloría General de la República (2009)

Para tales efectos, esta Secretaría, ha desarrollado dos Autoevaluaciones de Control Interno realizado por el Departamento de Planificación, realizada en el agosto del 2021, se aplicó a 86 personas funcionarias de la institución. Lo anterior, utilizando una herramienta digital de llenado, por un máximo de 15 días para su llenado. Dicha autoevaluación consistió en la aplicación de preguntas dicotómicas (Sí – No), vinculadas al Ambiente de Control.

A nivel general, las respuestas de las personas colaboradoras de la institución, se resume en el siguiente gráfico:

Gráfico 14. Respuestas de autoevaluación, según eje



Fuente: Informe de Final de Resultados de Autoevaluación 2021

En este sentido, las personas consultadas mencionan responder afirmativamente a preguntas vinculadas con la Gestión de Riesgos (82,56%) en sus espacios de trabajo y con base al vínculo con su jefatura inmediata, en la dinámica de la unidad administrativa, contra un 17,44% que mencionan desconocer. Respecto al conocimientos de la Gestión Estratégica, afirman conocerla en un 73,26%, lo anterior resalta la Visión y Misión y Estructura Organizacional. En los ejes de Ética Institucional y Gestión Administrativa, cuentan con un porcentaje similar de afirmación con 65,12% y 66,86% respectivamente. En ambos, se incluyeron consultas relacionadas al conocimiento de la Comisión de Ética, así como el Código de Ética.

2.8 Comisiones interinstitucionales

Las Comisiones Interinstitucionales son espacios importantes para la coordinación de diferentes temáticas interinstitucionales y relacionadas con el quehacer institucional. Por lo anterior y con el fin de dar rendición de cuentas de la participación, gestión y que la Dirección pueda estar al tanto y dar seguimiento de los temas de discusión, acuerdos, fechas y horarios de sesiones de estos espacios, se ha innovado en los siguientes aspectos:

- Mapeo de todas las comisiones interinstitucionales donde Setena participa: Actualmente contamos con participación en 31 comisiones (Ver cuadro 6)
- Revisión y nueva designación de representantes para mejorar la productividad en las comisiones: contamos con 32 funcionarios participando en alguna comisión interinstitucional
- Fortalecimiento de la rendición de cuentas a través de la habilitación de un formulario digital que debe ser completado por los representantes designados, para cada una de las sesiones de trabajo que se realicen. El mismo es analizado periódicamente por la jefatura

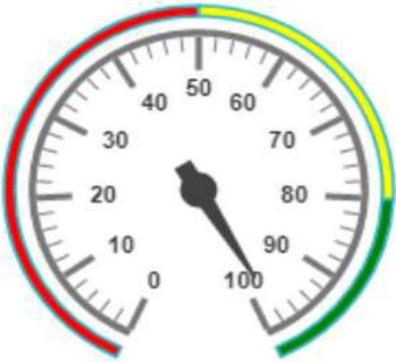
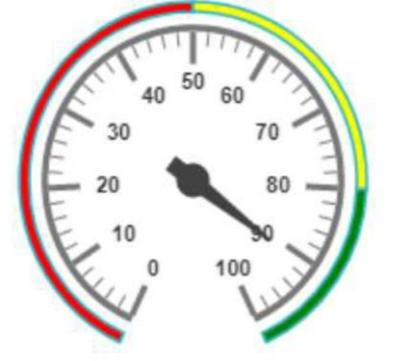
Cuadro 6. Funcionarios designados para representación institucional, según comisión.

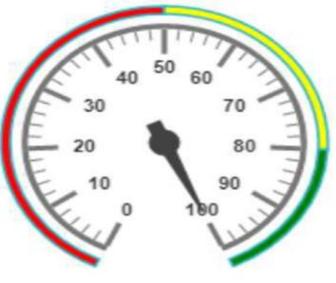
| No. | Comisión | Representante | No. | Comisión | Representante |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Comisión de Rellenos Sanitarios | Georgeanella Flores David Mejías Osvaldo Chavarría | 17 | Roles de las instituciones y reorganización de comisiones técnicas en materia de saneamiento de aguas residuales | Osvaldo Chavarría Acuña |
| 2 | Comima Mina Bellavista | Kenner Quirós | 18 | Comisión Asesora para el Control y Regulación de las actividades de Aviación Agrícola | Allan González Gómez |
| 3 | Comisión de Educación Ambiental MINAE | Carmen Barboza | 19 | Comité Asesor Técnico-Interinstitucional (CAT) Marino Costero | Suní Marozzi Mata (Titular) Jose Céspedes Cortés (suplente) |
| 4 | Comima La Uruka | Osvaldo Chavarría | 20 | Comisión Plan Único de la Zona Norte | Marianela Chaves Rivera (Titular) Jose Céspedes Cortés (suplente) |
| 5 | Comisión de trabajo MIVAH-SETENA/Nueva metodología para la incorporación de la Variable Ambiental a Planes Reguladores | Ulises Álvarez Acosta Karla Martos Ramírez Yomara Zúñiga Campos Yesenia Araya Trejos Jose Céspedes Cortés | 21 | Salud Ocupacional del MINAE | Cristina Muñoz Berdugo |
| 6 | Comisión Interinstitucional de la Información (CII) vinculada a CENIGA-SINIA | Carlos Camacho Garro Mariselle Guerrero Blanco | 22 | Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad | Mariselle Guerrero Blanco |
| 7 | Comisión de Marinas y Atracaderos Turísticos | Gerardo Calero Valverde Suní Marozzi Mata | 23 | Comisión establecida por el artículo 23 del Reglamento a la Ley N° 9590 | Osvaldo Chavarría Acuña |
| 8 | Comité Intersectorial Regional Ambiental de la Región Brunca | Víctor Mauricio Guzmán Arguedas | 24 | Comisión de Infraestructura | Marcia Marín |
| 9 | Comité Intersectorial Regional Ambiental Oriental Región Central | Marcia Marín | 25 | COMIMA del relleno sanitario de Aserri | Jose Ramón Cárdenas Ayales Karla Martos Rodríguez Paulo Gutiérrez Cascante |
| 10 | Comité Intersectorial Regional Ambiental Oriental Región Chorotega | Kenner Quirós Brenes | 26 | Comisión de Ética Institucional | Eduardo Segnini Zamora Alexandra Hernández Salas Pablo Gutiérrez Cascante Mariela Andrade Pérez Cristina Muñoz Berdugo |
| 11 | Comité Técnico Mesa Interinstitucional de Planes Reguladores | Ulises Álvarez Acosta Yesenia Araya Trejos | 27 | Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional | Julliet Betancur Velez |
| 12 | Comité Ministerial de Gestión del Riesgo | Karen Morales Miranda Andrés Cortéz Orozco | 28 | Grupo de electrificación sostenible. | Maritza Obando |
| 13 | Consejo Nacional sobre Humedales-CONAHU | Ivan Cruz Lizano | 29 | Redlaseia: Cambio Climático | Yomara Zúñiga Yesennia Araya |
| 14 | Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) | Carmen Barboza | 30 | Redlaseia: Compensación Ambiental | Georgeanella Flores Kenner Quirós Karla Alvarado |
| 15 | Programa Integral para el Abastecimiento de Agua para Guanacaste (Pacífico Norte) (PIAAG) | María Julliet Betancur Vélez | 31 | Redlaseia: Gobierno Abierto | Mariselle Guerrero Yomara Zúñiga |
| 16 | Relleno Sanitario Los Pinos (FEAP-037-2002) | Joanna Méndez Herrera | | | |

Fuente: Dirección General - SETENA, 2021.

2.9 Mejora Regulatoria

Se ha logrado avanzar en los diferentes planes de mejora regulatoria, obteniendo los siguientes resultados

| Nombre | Resultado porcentual |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Plan de Mejora Regulatoria 2019:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aún se encuentra activo con respecto a la evaluación de la Plataforma Digital.- En razón de que la PD aún está funcionando, no se ha realizado dicha evaluación.- Se encuentra en proceso de elaboración. |  <p>98 %</p> |
| <p>Bitácora Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none">- Activo desde 2019, la se encuentra prácticamente finalizada, sólo se encuentra pendiente unos ajustes para el cambio de regente. |  <p>91 %</p> |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Levantamiento de procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pendiente desde el 2020, de los procesos inscritos en este PMR, sólo está pendiente del proceso de Comisión Plenaria , a la luz de nuevo decreto. |  <p>98 %</p> |
| <p>Decreto de Cartografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este proceso de oficialización de un nuevo decreto, vinculado a las especificaciones cartográficas. - Fue publicado el pasado en La Gaceta 28, del 10/02/2021 |  <p>100 %</p> |
| <p>VUI Inspecciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si bien es cierto, se a tenido un avance importante, aún está pendiente de cumplimiento. |  <p>92 %</p> |
| <p>Incorporación del D2 a la Plataforma VUI:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este PMR data de 2020. - Aún se encuentra en periodo de pruebas por la empresa PXS. |  <p>98 %</p> |

Fuente: MEIC, 2021.

Es importante recalcar que aún existen planes de mejora regulatoria, principalmente correspondientes al 2021 pendiente de conclusión, en los cuales aún se están trabajando como por ejemplo:

Adelgazamiento del EsIA

Levantamiento de los procesos institucionales con la ISO- 9001

Levantamiento y automatización de los procesos de la Comisión Plenaria.

Con respecto al Catálogo Nacional de Trámites, la Dirección de Mejora Regulatoria hizo sus observaciones a los trámites. Aún se encuentran en proceso de resolución.

2.10 Apoyo institucional al TAA

Comprometida con el bienestar institucional en general, la SETENA ha brindado soporte en materia de TI, a otras direcciones del MINAE, entre ellas el Tribunal Ambiental Administrativo (TAA), y el Ministerio de Ambiente y Energía en general.

2.10.1 Resultados y Beneficios

- Continuidad de los servicios tecnológicos del TAA, soporte y resoluciones de problemas.
- Se espera que en el 2022 el tribunal inicie con la generación de consecutivos bajo el sistema interno que se ha desarrollado en la SETENA.

2.11 Auditoría y Seguimiento Ambiental

Actualmente el funcionamiento de la auditoría y seguimiento ambiental en SETENA, se encuentra distribuido de acuerdo a las regiones de planificación establecidas por MIDEPLAN, cuadro 7. Lo anterior permite maximizar el capital humano en la atención de gestiones de ASA e inspecciones ambientales. Las inspecciones ambientales se realizan por 8 funcionarios de ASA. La distribución del capital humano es la siguiente:

Cuadro 7. Cantidad de capital humano distribuido por región, enero 2021.

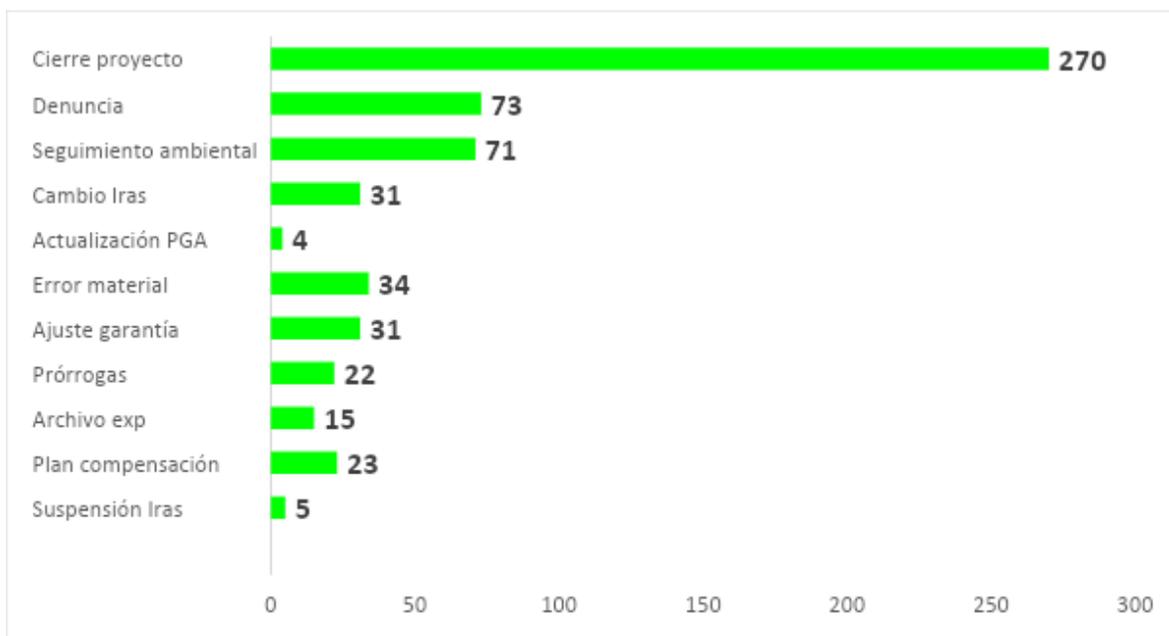
| Región | N° Analistas | N° Inspectores |
|------------------|--------------|----------------|
| Brunca | 1 | 1 |
| Central | 8 | 3 |
| Chorotega | 2 | 1 |
| Huetar Norte | 1 | 1 |
| Huetar Caribe | 1 | 1 |
| Pacífico Central | 1 | 1 |
| Total | 14 | 8 |

Fuente: Departamento de ASA – SETENA. 2021.

2.11.1 Resultados y Beneficios

- Del 01 de enero de 2021 al 30 de noviembre de 2021 se han registrado un total de 2480 solicitudes de trámite. De las cuales 2320 (96.4%) ingresaron por el portal de Correspondencia (Intranet) y 87 (4.6%) por Plataforma Digital. De enero a noviembre 2021, se han atendido un total de 2459 gestiones, entre estas se encuentran gestiones de 2020 que se encontraban pendientes. En cuanto a los informes ambientales se han archivado un total de 3307 y atendido 158 (que representan un 4.8%). De las 2459 gestiones tramitadas por el Departamento para este periodo, 683 se refieren a la confección de Informes Técnicos, 1883 oficios DT-ASA y 180 oficios SG.

Gráfico 15. Informes Técnicos remitidos a Comisión Plenaria, periodo enero-noviembre 2021.



Fuente: Departamento de ASA – SETENA. 2020.

- Se reporta que para los meses de enero a noviembre se realizaron un total de 158 inspecciones de ASA y 26 de DEA. Las inspecciones de ASA correspondieron a 62 por cierre de la etapa constructiva/operativa, 42 por seguimiento ambiental y 54 para la atención de denuncias.
- En total el Departamento reporta un total de 172 trámites pendientes, donde 43 corresponden a respuestas a solicitud del departamento, 17 a cierres y devoluciones de

garantía ambiental, 22 certificaciones de VLA, 11 cambios de regencia, 5 denuncias ambientales y 6 a cambios de periodicidad de IRAS, como los pendientes más relevantes.

- En cuanto a SITADA, se han disminuido la cantidad de denuncias pendientes de 110 a 43 denuncias, brindando una mayor respuesta al denunciado ante las quejas interpuestas. En la actualidad, se busca eliminar el retraso en la atención de denuncias en el Sistema SITADA, de manera que para el 22 se alcance al menos un 90% de gestiones tramitadas, incorporando a todo el personal en la Resolución de denuncias, estableciendo para ello acuerdos de compromiso a nivel interno que promuevan la mayor gestión en este proceso.

2.12 Asesoría Jurídica

El trabajo del Departamento se centra en tres ámbitos:

- Área Legal: atención de gestiones de tribunales judiciales o administrativos, recursos administrativos de revocatoria, nulidades, emisión de criterios legales, asesoría legal, etc.
- Registro de Consultores Ambientales: a cargo de un funcionario técnico, que aborda la inscripción y renovaciones de consultores ambientales. Cabe señalar que mediante el Decreto Ejecutivo N°42912 se incorporan reformas a los registros de consultores, permitiéndoles mantenerse activos ante la SETENA por un periodo de 5 años, en lugar de 2 años como lo era anteriormente.

2.12.1 Resultados y Beneficios

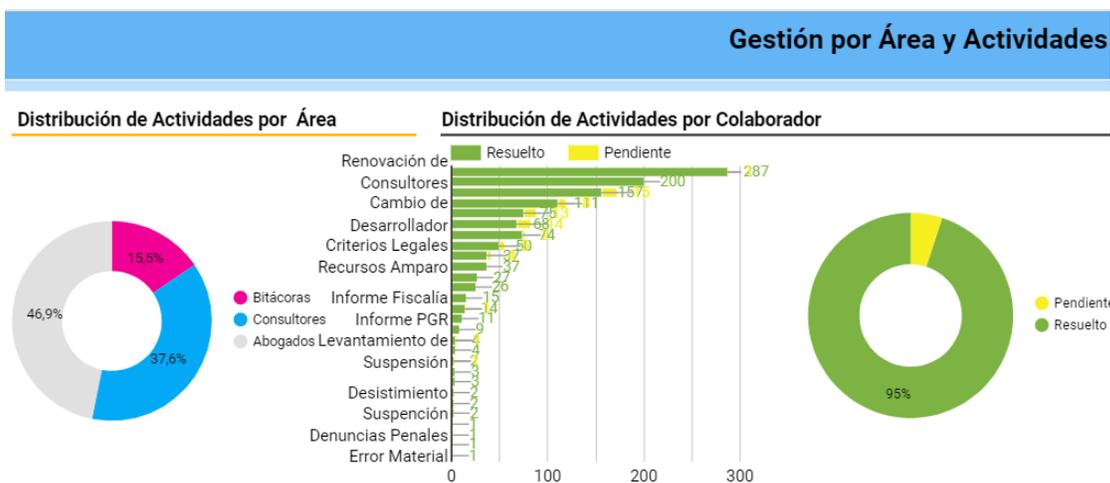
Cuadro 8 Departamento de Asesoría Legal. Cantidad total de casos ingresados / resueltos y deprevios, desde el punto de vista de gestión general.

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Ingresos | 1289 |
| Resueltos | 1224 |
| Porcentaje de resolución | 94,96% |
| Deprevios | 149 |

Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica SETENA, 2021.

➤ Distribución de actividades por área y por colaborador

Gráfico 16. Departamento de Asesoría Legal. Distribución de actividades por área y por colaborador – Gestión General

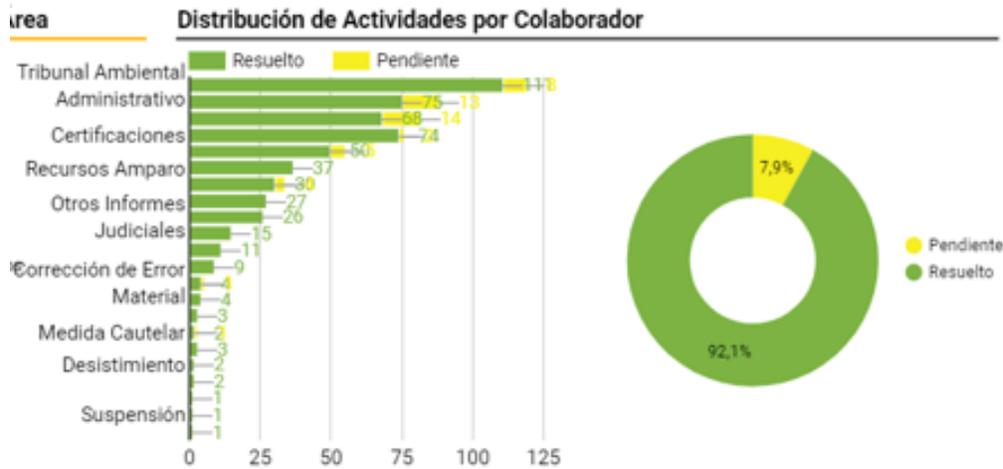


Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica SETENA, 2021.

Del cuadro anteriormente, destaca que el 45,9% de las actividades que ingresaron al departamento son relacionadas con actividades de naturaleza jurídica. Las actividades con mayor cantidad de casos resueltos por colaborador, corresponden a: Renovación de Consultores y Cambio de Desarrollador con 287 y 200 casos respectivamente.

Por otra parte, cabe destacar que el 95% de los casos ingresados al departamento, se encuentran resueltos.

Gráfico 18. Departamento de Asesoría Legal. Distribución actividad por colaborador – Gestión Legal



Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica SETENA, 2021.

El mayor porcentaje de actividades por colaborador resueltas, corresponden a casos del Tribunal Ambiental Administrativo (TAA) con 110. Del total de casos ingresados, se ha resuelto el 92,1%.

Gráfico 19. Departamento de Asesoría Legal. Distribución de casos por tipo- Gestión Legal



Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica SETENA, 2021.

En segundo lugar, los casos ingresados y resueltos, corresponden a cambios de desarrollador, para efectos de los deprevios, los recursos administrativos ocupan el segundo lugar.

- Cantidad total de casos ingresados / resueltos y deprevios, desde el punto de vista de consultores ambientales

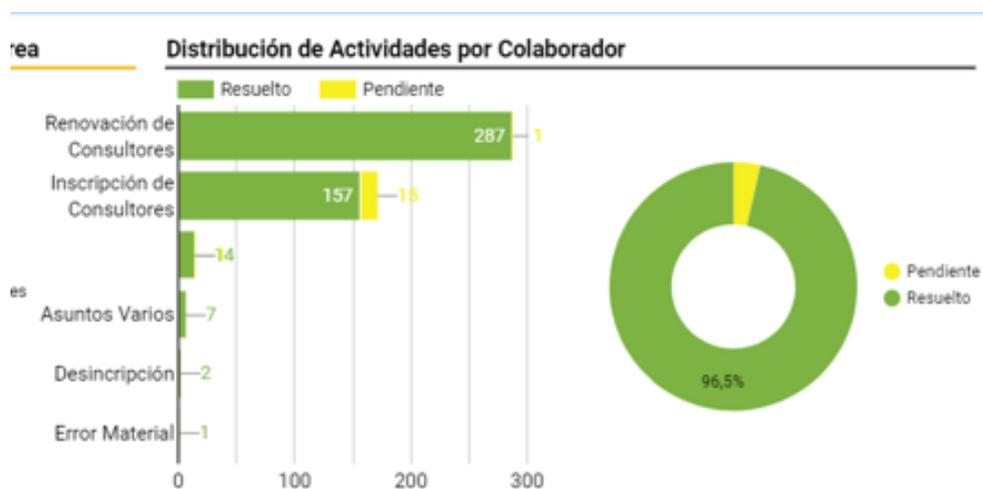
Cuadro 10. Departamento de Asesoría Legal. Cantidad total de casos ingresados / resueltos y deprevios, desde el punto de vista de Consultores Ambientales.

| | |
|---------------------------------|----------------|
| Ingresos | 485 |
| Resueltos | 468 |
| Porcentaje de resolución | 96,49 % |
| Deprevios | 72 |

Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica SETENA, 2021.

Distribución de actividades por área y por colaborador

Gráfico 20. Departamento de Asesoría Legal. Distribución actividad por colaborador – Consultores Ambientales



Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica SETENA, 2021.

El mayor porcentaje de actividades por colaborador resueltas, corresponden a casos de la renovación de consultores con 287. Del total de casos ingresados, se ha resuelto el 96,5%.

Gráfico 19. Departamento de Asesoría Legal. Distribución de casos por tipo- Consultores Ambientales



Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica SETENA, 2021.

En segundo lugar, los casos ingresados y resueltos, corresponden a la inscripción de los consultores.

Con respecto a la Habilitación de Bitácoras Ambientales, el Departamento de Asesoría Legal, hasta el mes de julio de 2021, tramitó 200 casos en total.

2.13 Gestión de Recursos Humanos de la SETENA

Reclutamiento y Selección de Personal: En el anexo 1, se encuentra el detalle de los nombramientos efectuados durante el 2021.

Registro y Control: A lo interno de la institución, se lleva el registro y el control de vacaciones de los funcionarios de la SETENA. Este año se oficializó nueva boleta de vacaciones acorde con el libro de marca de la SETENA.

Se efectuó la programación del disfrute de períodos acumulados de vacaciones y horario de la jornada laboral de los funcionarios de la SETENA.

CIRCULAR N.º SG-001-2021: Programación del disfrute de períodos acumulados de vacaciones, uso de consecutivos para trámite de solicitud de vacaciones y horario de la jornada laboral de los funcionarios de la SETENA

CIRCULAR N.º SG-002-2021: Horario de Jornada Laboral 7 am a 3 pm o en su defecto de 8 am a 4 pm.

Gráfico 21. Boletas de vacaciones tramitadas durante enero a noviembre 2021



Fuente: Departamento de Recursos Humanos- SETENA, 2021.

Análisis Ocupacional: El pasado 02 de marzo de 2021, mediante oficio MINAE-DRH-DAO-003-2021, se remitió a la Oficina de Servicio Civil Agropecuario Ambiente, el formulario para atinencias N. 002-2021, con el propósito de analizar la inclusión de la Carrera Geología en la especialidad Protección Ambiental y Manejo de Áreas de Conservación (PAMAC). Asimismo, se incorpora malla académica de la carrera en mención.

En el mes de marzo de 2021, esta Secretaría solicitó gestionar ante la Dirección de Recursos Humanos-MINAE y la Dirección General del Servicio, el Cambio de Especialidad permanente para el puesto N.º 103045, clasificado actualmente como Profesional de Jefe de Servicio Civil 1, especialidad “Protección Ambiental y Manejo de Áreas de Conservación”, mediante oficio SETENA-DA-RH-0019-2021, con fecha 18 de marzo del 2021, suscrito por MSC. Cristina Muñoz Berdugo Ms. Cynthia Barzuna Gutiérrez.

Anuencia a cambio de especialidad del puesto vacante N.º 103045, clasificado actualmente como Profesional Jefe de Servicio Civil 1, especialidad “Protección

Ambiental y Manejo de Áreas de Conservación”, mediante oficio SETENA-SG-350-2021, de fecha 18 de marzo del 2021, suscrito por MSc. Cynthia Barzuna Gutiérrez.

Mediante oficio SETENA-SG-390-2021, de fecha 26 de marzo del 2021, suscrito por MSc. Cynthia Barzuna Gutiérrez, se remite solicitud de utilización de vacantes de acuerdo con la Norma Presupuestaria de Ejecución 12, incluida en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2021.

El 14 de mayo de 2021, se remite el oficio DM-0419-2021, mediante el cual la Ministra de Ambiente y Energía, Andrea Meza solicita a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, autorización de uso, plaza 103045, de la clase Profesional Jefe de Servicio Civil 1, especialidad “Geología”, correspondiente a la Jefatura del Departamento de Evaluación Ambiental (DEA) de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA). Esto de conformidad con una reunión sostenida entre jerarcas de la SETENA, de la STAP y del MINAE.

El día 29 de junio se recibe la STAP- 1171-2021, mediante la cual se autoriza el uso de las siguientes

plazas de la SETENA:

- 889-SETENA 103045 Profesional Jefe de Servicio Civil 1 - Geología
- 889-SETENA 360672 Profesional de Servicio Civil 3- Geología
- 889-SETENA 30224 Profesional de Servicio Civil 1 A- Geología

En atención al STAP CIRCULAR-0478-2021, de fecha 09 de marzo de 2021, que hace referencia al numeral 12) del artículo 7 de la Ley 9926, se presentó ante la Autoridad Presupuestaria la solicitud de autorización del uso de las siguientes plazas de la SETENA:

Cuadro 11. Plazas autorizadas por la STAP para su uso por SETENA

| Número de Puesto | Clase y Especialidad | Fecha de la vacante | Ubicación | Motivo |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 77697 | Secretario General / Dirección General (Puesto de Confianza) | 01 de octubre de 2021 | Secretaría General | Renuncia de la SG, Cynthia Barzuna Gutiérrez por nombramiento en puesto de Vice Ministra de Aguas. ** Primera plaza de la Cadena de Ascensos** |
| 105596 | Profesional Jefe de Servicio Civil 2- Protección Ambiental y Manejo de Áreas de Conservación | N/A Cadena de Ascensos | Dirección Técnica de la SETENA | Ascenso del Titular a puesto de Confianza de Secretaría General |
| 72624 | Profesional Jefe de Servicio Civil 1- Protección Ambiental y Manejo de Áreas de Conservación | N/A Cadena de Ascensos | Jefe del Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental - Dirección Técnica de la SETENA | Ascenso del Titular a puesto de Dirección Técnica (Ascenso Interino) |
| 360668 | Profesional de Servicio Civil 2- Protección Ambiental y Manejo de Áreas de Conservación | N/A Cadena de Ascensos | Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica- Dirección Técnica de la SETENA | Ascenso de la Titular a puesto de Jefatura de Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica (Ascenso Interino) ** Última plaza de la |

| | | | | Cadena de Ascensos** |
|--------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 373876 | Profesional de Servicio Civil 1 B- Archivística | Renuncia de la Interina con fecha de rige a partir del 10 de octubre del 2021. | Archivo Institucional- Dirección Administrativa de la SETENA | Nombramiento de la interina Yuliani Zúñiga en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) a partir del 11 de octubre de 2021. |

Fuente: Departamento de Recursos Humanos- SETENA, 2021.

Se recibió la STAP-1871-MINAE, mediante el cual se autoriza a la SETENA a utilizar cinco plazas vacantes requeridas.

Mediante oficio SETENA-SG-1539-2021, con fecha 16 de noviembre del 2021, suscrito por el Ing. Ulises Álvarez Acosta, Nombramiento en el cargo de Secretario de Actas de la Comisión Plenaria de la SETENA, funcionario Fabian Mora Calderón.

Salud Ocupacional: No se cuenta con un Profesional en el área de Salud Ocupacional, siendo esta una de las principales limitantes ya que se incumple la normativa vigente: Decreto 39408 MTSS/ N° 39417-S. Se dio seguimiento a los casos de COVID y se lleva registro de la vacunación de los funcionarios y de los nuevos ingresos.

Gráfico 22 Casos COVID-19 atendidos por mensualmente durante Enero a Noviembre 2021



Teletrabajo: Durante el mes de noviembre de 2021, se realizó a lo interno de la SETENA las gestiones correspondientes para que los funcionarios que tenían contrato de teletrabajo temporal, por la pandemia, puedan acogerse a esta modalidad de forma permanente. Se aplicó las pruebas psicológicas a los 41 funcionarios SETENA, que contaban con Contratos temporales de Teletrabajo debido a la Emergencia Nacional COVID-19. A finales de noviembre, se realizó la actualización de los contratos de teletrabajo de todos los funcionarios de la SETENA, mejorando el contenido de los contratos acorde con las necesidades institucionales, mejorando los planes de trabajo de cada funcionario acorde con mediciones e indicadores de rendimiento y se implementó una declaración jurada de salud ocupacional de todos aquellos funcionarios que mantenían esta modalidad en condición ordinaria o fija. Recursos Humanos en la SETENA custodia un expediente de teletrabajo de cada uno de los funcionarios que laboran bajo esta modalidad y se registra mensualmente los informes de labores con el aval de cada Jefatura Inmediata, quienes son los responsables de supervisar y controlar al personal a su cargo.

2.14 Auditoría 2021

En junio de este año, la Contraloría General de la República inició en SETENA una fase de planificación de la Auditoría de carácter especial acerca de la gobernanza de los procesos de evaluación ambiental que ejecuta la SETENA para determinar si se procede con la auditoría. A continuación, los hitos importantes:

- Del periodo Junio-Noviembre 2021, se desarrolló la fase de planificación: se facilitó a los funcionarios de la Contraloría el acceso a la información requerida, así como toda la colaboración necesaria para realizar satisfactoriamente el trabajo asignado.
- En noviembre 2021, fue informado a la SETENA que se procede con el desarrollar la fase de examen de la Auditoría y se comunicaron los criterios de la Auditoría. El período para el análisis comprende desde el 1 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020, y se ampliará cuando se considere necesario.
- A la fecha, solamente se ha desarrollado una sesión con la Dirección Técnica. Estamos a la espera del oficio respectivo para avanzar con las siguientes sesiones que la Contraloría General de la República programe.

2.15 Mecanismos de participación pública

El Grupo Regional Técnico de Trabajo (GRTT) compuesto por diversos ciudadanos en representación de los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil de los países miembros del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (DR- CAFTA), elaboró la ***“Guía de Mejores Prácticas para la Participación Pública en el Proceso de la Evaluación de Impacto Ambiental en Centro América y República Dominicana”***.

2.18.1 Beneficios

- Mediante este documento se busca que las diferentes partes interesadas en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de Costa Rica y demás países miembros del TLC, tengan un mayor entendimiento del proceso y, que esto incida en que los

beneficios del desarrollo de la región y el país puedan ser compartidos equitativamente entre todos los miembros de la sociedad.

La intención es que la participación pública sea clara en los procesos y procedimientos de EIA, con el fin de evitar el desarrollo de proyectos mal diseñados con impactos sociales y ambientales adversos, así como retrasos en los proyectos y conflictos con las comunidades involucradas; lo cual se traduciría en un aumento de la eficiencia en el proceso y en mejores resultados de desarrollo para la región, más sostenibles y equitativos.

Ilustración 22. Resumen informativo sobre la Guía de mejores prácticas para la participación pública



Fuente: Elaboración propia 2021, con base en la “Guía de Mejores Prácticas para la Participación Pública en el Proceso de la Evaluación de Impacto Ambiental en Centro América y República Dominicana.

2.16 Conformación de la Red Latinoamericana de Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDALASEIA)

Los esfuerzos para concretar la red iniciaron desde 2019 en Costa Rica y ha tenido al Senace como entidad coordinadora. El pasado viernes 27 de agosto del 2021, jefes latinoamericanos de agencias gubernamentales de Evaluación de Impacto Ambiental, llevaron a cabo una reunión para establecer la Hoja de Ruta para la creación de una red, la cual tiene como objetivo compartir conocimiento, idear estrategias regionales, capacitaciones y oportunidades de coordinación transfronteriza y proyectos en conjunto, bajo una visión global de las necesidades de América Latina.

2.19.1 Resultados y Beneficios

- La red fortalecerá el intercambio de conocimientos y experiencias y consolidará el papel de las entidades de certificación ambiental en la reactivación económica de cada país,
- Generará sinergias en materia ambiental, a través de esta red se promoverá la cooperación técnica en la evaluación de impacto ambiental en el ámbito regional.
- La red será abierta, es decir, se buscará la integración de más países como meta prioritaria, para así conformar un grupo importante para el intercambio de información que potencie el crecimiento institucional en toda la región.
- En el marco de la conformación de la REDLASEIA los hitos y resultados importantes son:
 - Acto Protocolar de Conformación de la REDLASEIA, 20 de octubre 2021. Representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAD) de Argentina, de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de Colombia, de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) de Costa Rica, del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Chile y del Servicio Nacional de Certificación

Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) de Perú, suscribieron el Acta de Conformación de la Red Latinoamericana de Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDLASEIA)



- Como parte del trabajo de esta red, Costa Rica, a través de Setena participa en los comités de Compensación Ambiental, Cambio Climático y Gobierno Abierto.
- Evento Fortalecimiento de los Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) Compensación Ambiental, el 29 de octubre. SETENA participó en el panel de expositores, contando con 157 participantes de todos los países de la Red. En el evento se intercambiaron experiencias en los siguientes temas:
 - “Historia de la Compensación Ambiental en el componente de Biodiversidad, por país”
 - “Brechas y desafíos comunes en la Compensación Ambiental en el componente de Biodiversidad”
 - “Visión a futuro compartida de la Compensación Ambiental en la Biodiversidad, posibles temas de trabajo conjunto”
- Conversatorio “El Cambio Climático en la Gestión del Licenciamiento Ambiental. Perspectivas desde América Latina”, el 11 de noviembre. Contando con la participación de SETENA. El conversatorio abordó los retos y apuestas del cambio climático en el licenciamiento ambiental en América Latina.
- Próximos pasos: concluir el proceso de definición, revisión y firma de los Estatutos de la Red, coordinar con los países para realizar la designación del Presidente Pro Tempore de REDLASEIA e iniciar el proceso de plan de trabajo y agenda a desarrollar.

2.17 Gestión financiera

Atención de compromisos en el Plan Nacional de Desarrollo

Con respecto a los avances en el cumplimiento de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022, se encuentra en proceso de construcción la Matriz de Articulación Plan – Presupuesto y el Informe de Ejecución Presupuestaria 2021, de acuerdo con las disposiciones de MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda.

Administración de los recursos financieros

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.

Cuadro 12. Ejecución presupuestaria de SETENA

| | Presupuesto 2020 | Monto Ejecutado | % | Presupuesto 2021 | Monto Ejecutado | % |
|------------------------------|---------------------|--------------------|-------|---------------------|--------------------|-------|
| Total | ¢2 066 882 407,00 | ¢1 718 893 537,49 | 83,16 | ¢1 958 452 509,00 | ¢1 473 489 590,63 | 75,24 |
| Remuneraciones "0" | ¢1 664 965 770,00 | ¢1 492 289 589,47 | 89,63 | ¢1 702 611 203,00 | ¢1 304 368 821,88 | 76,61 |
| Servicios "1" | ¢247 223 089,00 | ¢116 239 952,26 | 47,02 | ¢121 712 113,00 | ¢80 925 466,00 | 66,49 |
| Materiales y Suministros "2" | ¢29 562 144,00 | ¢14 911 078,46 | 50,44 | ¢6 729 875,00 | ¢4 561 524,43 | 67,78 |
| Bienes Duraderos "5" | ¢61 931 632,00 | ¢51 375 271,88 | 82,95 | ¢67 985 060,00 | ¢32 718 487,40 | 48,13 |
| Transferencias "6" | ¢63 199 772,00 | ¢44 077 645,42 | 69,74 | ¢59 414 258,00 | ¢50 915 290,92 | 85,70 |

Fuente: Dirección Administrativa SETENA, 2021.



Capítulo III. Modernización del Marco Normativo

2.1. Nuevos Decretos Publicados en el 2021

- 3.1.1 **Reglamento de estudios de diagnóstico ambiental (EDA) y reforma al artículo 81 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad, decreto ejecutivo N° 34433-MINAE, del 11 de marzo del 2008. N° 42837-MINAE:** mediante el cual se obtiene un instrumento adecuado y que no estaba reglado más que por voto de la Sala Constitucional y resoluciones de la Comisión Plenaria. Además, se establece vía decreto lo que es un estudio de diagnóstico ambiental y se establecen las diferencias con el proceso de EIA. Este instrumento brinda la posibilidad a los desarrolladores que están operando previo a la creación de SETENA de ajustarse a la normativa ambiental vigente.
- 3.1.2 **Especificaciones para cartografía de la variable ambiental en planes de ordenamiento territorial. N°42696** sobre Especificaciones para cartografía de la variable ambiental en planes de ordenamiento territorial.
- 3.1.3 **Reforma Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). N° 42912-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC** para la habilitación de la Bitácora Digital Ambiental.
- 3.1.4 **Guía general para la valoración de los impactos ambientales generados por la actividad de Maricultura y formularios por categoría. N° 42755-MINAE** para los trámites D5 sobre Maricultura.
- 3.1.5 **Reglamento de funcionamiento de la comisión plenaria de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental N° 43212-MINAE** para regula el funcionamiento de la Comisión Plenaria de SETENA.

2.2. Decretos en proceso de Reforma

3.2.1 Reforma integral Decreto Ejecutivo N 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC del 24 de mayo de 2004, Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)

La Setena se encuentra en desarrollo de la Reforma integral Decreto Ejecutivo N 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC del 24 de mayo de 2004, Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).

3.2.1.1 Resultados y Beneficios

- Exposición interna SETENA: El lunes 20 de setiembre se sometió a conocimiento de todos los funcionarios de la SETENA, la “Reforma integral Decreto Ejecutivo N 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC del 24 de mayo de 2004, Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)”.
 - Se otorgaron 10 días hábiles para presentar la matriz de observaciones.
 - Se recibieron 9 matrices de consultas internas de parte de DEA, ASA, EAE, Departamento Legal, Comisión Plenaria, actualmente están en periodo de análisis técnico.
- Exposición a la Comisión Mixta: El 2 de setiembre, se realizó la sesión la presentación del nuevo decreto a la Comisión Mixta por parte de la Ministra Andrea Meza, la Secretaria General de Setena Cynthia Barzuna y el Director Técnico de Setena, el señor Ulises Álvarez.
 - Se otorgaron 6 semanas para presentar la matriz de observaciones.
 - Se recibieron 8 consultas de la Comisión Mixta, están en periodo de análisis técnico. MEIC, UCCAEP, ProGAS, Consejo Presidencial Ambiental, CONARE, CODI, SINAC, SENARA, Asociación de Consultores Ambientales, FECOPROU, FECON, Museo Nacional de Costa Rica, MOPT
- Publicación en la Web SETENA y MINAE: El 4 de octubre se hizo público el texto de la reforma, los anexos y la matriz de observaciones en la Web SETENA y MINAE.
 - La publicación estuvo habilitada por un plazo de 10 días hábiles.
 - Se recibieron 25 consultas externas de Sociedad Civil, Consultores, Senara, Colegio de Geólogos, ACCAM, UCCAEP, Museo Nacional de Costa Rica, Comisión Arqueológica Nacional, MIVAH, AyA, FECON, Sinac, CFIA, CCC, Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica, actualmente están en periodo de análisis técnico.
- Próximos pasos: Integración de observaciones de retroalimentación y comentarios pertinentes al documento y/o Anexos, presentación a la Comisión Mixta en diciembre y publicación según requerimientos del MEIC.

3.2.2 Decreto de Plantas Desalinizadoras

“Reforma a los artículos 4, 10, 11, 18 y 23 del Reglamento de Sistemas de Desalinización, Decreto Ejecutivo N° 40098-MINAE-S-TUR del 02 de noviembre de 2016, y el artículo 4 del Reglamento para el Permiso de Perforación y Concesión de Agua para el

Autoabastecimiento en Condominios, Decreto Ejecutivo N° 35271-S-MINAE del 13 de abril de 2009”:

3.2.2.1 Resultados y beneficios esperados:

- Se hicieron los cambios necesarios a nivel del decreto, que se requiere para incentivar el uso de otras fuentes tales como la desalinización de agua para procurar la conservación de las reservas de recurso hídrico subterráneo.
- El borrador de decreto está debidamente elaborado, incorporando las observaciones de la Dirección de Aguas, y ya fue enviado a la Viceministra y Ministra del Ambiente, para su aprobación y posterior publicación en caso que así lo determinen.
- Como beneficio esperado se pretende establecer requisitos claros y los términos de referencia específicos para esta actividad en función del aprovechamiento a solicitar y de las condiciones de fragilidad del AP y AID. La aplicación de este decreto tiene influencia directa con la protección de los recursos hídricos subterráneos y superficiales continentales.

3.2.3 D4 Forestal

Es un instrumento de evaluación específico para el sector forestal, el cual es muy importante para el desarrollo sostenible de este país.

3.2.3.1 Resultados y beneficios esperados:

- El borrador de decreto está debidamente elaborado y socializados con los sectores forestales y el SINAC a través de un proceso de retroalimentación, y ya fue enviado a la Viceministra y Ministra del Ambiente, para su aprobación y posterior publicación en caso que así lo determinen
- El beneficio esperado es contar con un instrumento y requisitos específicos para la actividad de aprovechamiento maderable en bosques privados dentro de las Áreas Silvestres protegidas.

3.2.4 Reforma al Reglamento de estructura y organización interna

Actualmente se trabaja en el proceso análisis interno para la elaboración de una Reforma al Reglamento de Organización de la Estructura Interna de Funcionamiento de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental SETENA, N° 36815-MINAE.

3.2.4.1 Resultados esperados

- Adaptar la estructura institucional a los mandatos del MIDEPLAN sobre reorganización interna.
- Contar con una estructura interna actualizada y acorde con las funciones que se desarrollan en este momento.
- Oficializar funciones de Departamentos y Unidades que se han desarrollado durante años sin un respaldo específico en la organización interna.

3.2.4 Reglamento de la Incorporación de la Variable Ambiental en los Instrumentos de Ordenamiento Territorial (RIVAIOT)

La nueva propuesta metodológica para la introducción de la variable ambiental en planes de ordenamiento territorial, denominada RIVAIOT, se ha trabajado en conjunto con el MIVAH. Este proceso se ha conformado de la siguiente manera:

- I Fase: Del 16 de marzo al 10 de junio de 2021, se llevaron a cabo 15 reuniones, teniendo como punto de partida una propuesta presentada por el MIVAH y una contrapropuesta presentada por el departamento de EAE, generando como resultado la conformación de tres propuestas de documentos, Reglamento -Anexo técnico - Guía de presentación.
- II Fase: Del 15 al 23 de julio de 2021, se realizaron cinco reuniones con las siguientes instituciones: INVU, ICT, Dirección de Agua, AyA, SENARA, Dirección de Cambio Climático, CNE, SINAC, MAG, con el fin de obtener observaciones. El trabajo de integración de dichas observaciones se realizó entre el 4 de agosto al 10 de setiembre de 2021, en un total de 10 reuniones de trabajo en el MIVAH y SETENA.
- Se recibió el apoyo por parte de PROCOMER y la consultoría de PXS para elaborar los flujogramas del proceso del Plan Regulador en detalle con la propuesta del RIVAIOT. En dicho proceso participó el MIVAH, INVU y SETENA.
- III Fase: Después de la segunda fase, se obtuvo tres nuevos documentos: Reglamento - Anexo técnico - Guía de presentación, mismos que fueron expuestos a la Comisión Plenaria de la SETENA el 20 de setiembre de 2021 y compartidos con los siguientes grupos de interés, con el fin de obtener sus comentarios u observaciones en aras de mejora de la propuesta normativa, dándoseles un tiempo para emitir observaciones de un mes:

- Las municipalidades fueron notificadas el 8 de noviembre de 2021.
 - Los consultores fueron notificados el 10 de noviembre de 2021.
 - Los Colegios Profesionales de Agrónomos, Arquitectos, Biólogos, Geógrafos, Geólogos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Topógrafos y Electricistas, Mecánicos e Industriales; así como el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, la Cámara Costarricense de Construcción, el Concejo de Desarrollo Inmobiliario y la Comisión Plenaria fueron notificados el 12 de noviembre de 2021.
 - La Comisión Mixta fue notificada el 17 de noviembre de 2021.
- Próximos pasos: se tiene previsto, en tiempos estimados y sujetos a modificación, lo siguiente:
- Finalización de consulta a municipalidades, consultores, colegios profesiones, cámaras y comisiones en enero de 2022.
 - Integración de observaciones de retroalimentación y comentarios pertinentes a los tres documentos en enero de 2022.
 - Realizar consulta pública a finales de enero de 2022.
 - Análisis e integración del producto de la consulta pública a los tres documentos en febrero de 2022.
 - Emisión del Decreto Ejecutivo en marzo de 2022.

Cabe mencionar, que de lograr la publicación de la nueva propuesta metodológica se estaría cumpliendo con la disposición 4.10 del DFOE-AE-IF-00008-2017.



Capítulo IV: Análisis FODA Y MEJORA CONTINUA

FORTALEZAS

- ✓ Personal altamente comprometido.
- ✓ Iniciativa, responsabilidad, honestidad y transparencia en nuestras funciones.
- ✓ Capacidad de innovación.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Alto conocimiento del proceso.
- ✓ Proactividad de los colaboradores.
- ✓ Alto sentido de compromiso y manejo de presión.
- ✓ Capacidad técnica del recurso humano, diversidad de profesionales en diferentes áreas
- ✓ Avances en la digitalización de los procesos
- ✓ La herramienta está en proceso de mejora.
- ✓ Canalización de solicitudes de préstamos de expedientes a través de una única cuenta de correo electrónico
- ✓ Personal capacitado en áreas tales como BPM, Calidad, SIG, entre otras.
- ✓ Muy buena actitud a los procesos de mejora
- ✓ Buena comunicación a lo interno y a lo externo
- ✓ Equipo humano de varias disciplinas que retroalimentan la evaluación, ante dudas generadas en la evaluación.
- ✓ Aprendizaje por autocapacitación e investigación.
- ✓ Existe una base de datos que permite el desempeño de los colaboradores y cumplimiento de metas.

DEBILIDADES

- La información general de la SETENA, no llega en forma inmediata por las vías de comunicación implementadas para el TT.
- Falta de acceso expedito a los expedientes de archivo a la Comisión Plenaria.
- Falta de medición de actividades diarias que no generan un producto concreto, pero inciden en la gestión de la SETENA, interna y externa y que requieren la inversión de tiempo (asesorías, atención de usuarios)
- Limitaciones en la gestión del recurso humano. .
- Falta de capacitaciones en sistemas de información geográfica.
- Falta de una cultura de mejora continua a través de indicadores de gestión
- Carencia de un proceso estratégico actualizado.
- Recurso Humano con poco tiempo de laborar en el Departamento.
- Plataformas digitales no cumplen con lo necesario para atender gestiones.
- Falta de capacitación para la realización de sus funciones.
- Categorías de puestos sub calificadas.
- Plataformas digitales no cumplen con lo necesario para atender gestiones.
- Limitaciones en recursos tanto humanos, materiales, como tecnológicos que limitan la pronta respuesta de cara a los usuarios.
- Carencia de automatización de procesos, como, por ejemplo, falta de sistemas de préstamo de expedientes.
- Falta de espacio y de mobiliario adecuado en el Archivo para poder custodiar de manera correcta los expedientes.
- Falta de recursos económicos (presupuesto)
- Aumento de solicitudes de expedientes por parte de usuarios sin pronta respuesta.

OPORTUNIDADES

- Liderar la transformación digital de la institución.
- Innovación.
- Normas técnicas de TI.
- Aumentos de las capacidades por medio de capacitación técnica
- Capacitación gratuita en modalidad virtual.
- Atención inmediata de las gestiones digitalmente.
- Digitalización de expedientes para facilitar el acceso a los usuarios desde sus hogares y reducir el número de consultas presenciales.
- El régimen de Teletrabajo
- Adecuada coordinación con Departamentos de SETENA y con otras instituciones.
- La inclusión de los procesos en iniciativas como por ejemplo la VUI.
- Se reitera la mejora en los tiempos de respuesta de los D1
- Disminución de las solicitudes de información adicional
- Mejora de las herramientas tecnológicas, mediante la retroalimentación con los funcionarios que evalúan.
- Cambio en la metodología mediante un nuevo reglamento.
- Búsqueda de convenios para financiamiento de capacitaciones
- El cambio del modelo de EIA, enfocado en el seguimiento ambiental, con respecto a la reforma del decreto N° 31849-MINAE

AMENAZAS

- Alto porcentaje de interinatos
- Migración de Recurso Humano a otras Instituciones o departamentos
- Brecha digital de los usuarios externos
- Aumento de documentos pendientes por archivar debido a la limitante de expedientes disponibles.
- Acumulación de expedientes en condiciones inadecuadas que podrían provocar pérdida del expediente o del soporte.
- Apoyar en tareas áreas sin planificación que otros departamentos no pueden atender
- Los cambios presupuestarios drásticos poco previsibles que dificulten el accionar institucional. (recortes)
- Pérdida de plazas de las personas próximas a jubilarse, que disminuiría la capacidad de respuesta del Departamento.
- Limitantes en los recursos tecnológicos, cuando se debe reemplazar algún activo.

| Mejora o Recomendación | Descripción |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asesor legal para la Dirección General | Es importante lograr la apertura de una plaza para un asesor legal para la Dirección General, para la toma de decisiones con un componente legal y normativo. |
| Establecer en la Plataforma de servicios los procesos de revisión y aprobación de la DT | Que se instaure en el flujo de la plataforma los procesos de revisión y aprobación de la DT con respecto a los departamentos técnicos. |
| Establecer el procedimiento entre la DT y la CP, sobre la Devolución de Expedientes. | En base al oficio DT-0039-2021, establecer los lineamientos para la devolución de expedientes, protocolos. |
| Lograr la unificación de criterios a nivel de la SETENA. | Lineamientos claros, y análisis de las competencias institucionales. |
| Que la SETENA, revise solamente lo que corresponde al proceso de EIA. | Revisión de las competencias de otras instituciones para evitar el incumplimiento de la Ley 8220, y delimitar las competencias de SETENA en materia de EIA. |
| Lograr la implementación de la reforma al decreto 31849-MINAE. | Esta reforma otorga un mayor porcentaje la mayor responsabilidad al consultor ambiental de la EIA. Un modelo basado en el seguimiento ambiental más que la EIA de escritorio. |
| Fortalecer a ASA | Brindar más apoyo tecnológico, de personal y capacitación a ASA, para irse preparando para cuando se implemente la reforma al decreto 31849-MIANE. |
| Asignación de proyectos y correspondencia | Para los expedientes y correspondencia que se asignan al personal técnico, cuando el analista encargado del expediente, por algún motivo no esté disponible por un periodo de tiempo que abarque el tiempo regulado de respuesta de la SETENA a un proceso, se reasignara de forma inmediata el caso, para cumplir con los tiempos de respuesta normados. |
| Establecer en el flujo de VUI los procesos de la DT | Incorporar las revisiones para vistos buenos y aprobaciones de los procesos de EIA. |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Que las actividades que no estén en una ley específica o en el anexo 2 del 31849-MINAE, no sea sujetas de EIA. (Que se revise constantemente las actividades que contienen el Anexo 2, de manera que se ajuste las actividades que realmente requieren de la EIA) | Esto evitaría las subjetividades en la EIA, y la inseguridad jurídica. Esto se logra con apoyo del Dpto. Legal de SETENA. Asimismo, con la aprobación del nuevo reglamento de EIA, ya hizo una revisión exhaustiva y excluye las actividades que no requieren de EIA y que por sus características son fiscalizadas por otras instituciones. |
| Capacitación QGIS | Aumentar los conocimientos básicos en Sistemas de información geográfica, de manera que cualquier funcionario esté capacitado para realizar una evaluación básica. |
| Que se regulen las actividades que se generen en el Mar, Por ejemplo, Marinas, Atracaderos, Desalinizadoras, etc. | Que mediante un decreto se establezca los instrumentos y los términos de referencia, para brindar seguridad jurídica. |
| Los tiempos de gestión de los expedientes D5 | Se debe implementar una herramienta para la medición de los tiempos de respuesta de los D5 con registro, DJCA, PGA y EsIA, que actualmente no están disponibles en la plataforma y que son necesarios para el seguimiento de las metas de los objetivos estratégicos del departamento. |
| Los tiempos de gestión de los expedientes D6 Torre de telecomunicaciones. | Se debe implementar una herramienta para la medición de los tiempos de respuesta de los D6, que actualmente no están disponibles en la plataforma y que son necesarios para el seguimiento de las metas de los objetivos estratégicos del departamento. |
| Los tiempos de gestión de los expedientes EDA | Se debe implementar una herramienta para la medición de los tiempos de respuesta de los EDAs, que actualmente no están disponibles en la plataforma y que son necesarios para el seguimiento de las metas de los objetivos estratégicos del departamento. |
| Capacitación en Sistemas de Información Geográfica | Adquisición de conocimientos básicos para utilización de herramientas SIG que ayuden al análisis de imágenes satelitales |
| Actualización del proceso de revisión de DEAE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar según necesidades observadas en las plantillas actuales. 2. Corregir algunos errores identificados. <p>Separar procesos cuando se utiliza la herramienta mejora metodológica del artículo 23.c del D.E. N° 39150 (por etapas) de la revisión inicial de un expediente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Separar el proceso de ajuste de una viabilidad ambiental de la revisión inicial de un expediente. |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Creación de guías de usuario para los procesos en EAE. | Poner a disposición de los usuarios guías de presentación de los procesos en DEAE, para facilitar la comprensión de lo requerido en la normativa |
| Fortalecimiento de la planificación | Establecer acciones para la mejora de la planificación institucional, de cara a los nuevos retos de la institución. |
| Fortalecimiento de recurso interno para mejorar y dar mantenimiento a las soluciones tecnológicas sin depender de altos costos de terceros. | Las tecnologías requieren de recursos antes, durante y después de su puesta en marcha. |
| Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica. | <p>Posicionar herramientas tecnológicas representa compromiso activo de la Administración, monitoreo constante, cumplir con licenciamientos e ir fortaleciendo proactivamente la infraestructura, minimizando la materialización de riesgos que impliquen un retroceso o incumplimientos en normas jurídicas que comprometan a la Institución, caer en obsolescencia o en incapacidad de poder utilizar las soluciones en las que ha invertido recursos públicos.</p> <p>Por lo anterior, es necesario y urgente reforzar las partidas presupuestarias relacionadas con bienes y servicios tecnológicos</p> |
| Mejoras al sistema de inventario documental | Para que sea capaz de mostrar la disponibilidad del expediente y que puedan aplicarse cambios simultáneos en los registros cuando así se requiera (por ejemplo, cuando una caja es enviada a custodia externa, se puedan modificar todos los registros de esa caja para indicar su nueva ubicación) |
| Levantar procesos | Levantamiento de procesos en el archivo institucional, la atención al público y el tema de activos |
| Presupuesto de Capacitación | No se cuenta con presupuesto en materia de capacitación para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Capacitación para los funcionarios de la SETENA. |
| Presupuesto de Salud Ocupacional | No se cuenta con Profesional en el área de Salud Ocupacional, lo cual incumple la normativa vigente: Decreto 39408 MTSS/ N° 39417-S. |

Conclusiones

La SETENA es una institución que brinda un servicio de calidad a los usuarios. Hoy, la institución está enfocada en una mejora continua para cumplir con los nuevos desafíos en de los procesos de EIA y EAE, para lograr los objetivos del desarrollo sostenible. Nos hemos comprometido con construir una mejor SETENA con estándares en los procesos, con indicadores y con gente comprometida con la institución

Uno de los objetivos más importantes que hoy nos direccionan es trasladarnos a de un modelo de EIA de escritorio a un sistema de seguimiento ambiental, donde se establezcan indicadores ambientales que se ajusten a la dinámica de la EIA, para lo cual se debe trabajar en un sistema de inspección fortalecido a nivel institucional y realizar los cambios a la normativa vigente, lo que se convierte en un desafío institucional.

En este sentido, los cambios normativos que se han realizado y los que están en su etapa final de implementación y /o revisión para una posible aprobación, viene llenar vacíos en la legislación para mejorar los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental, seguimiento ambiental y funcionamiento de la Comisión Plenaria de la SETENA. Siempre buscando cumplir con los objetivos de la institución, logrando automatizar y simplificar trámites, sin caer en regresión ambiental.

Se debe integrar en las plataformas digitales de SETENA, los procesos de revisión y aprobación en el área técnica, de la Dirección Técnica de acuerdo a las funciones establecidas en el Reglamento de Organización de la Estructura Interna de Funcionamiento de la Secretaria Técnica n° 36815-MINAE, con el propósito de articular los procesos técnicos y contar con indicadores de rendimiento de los procesos de mejora y coordinación entre los departamentos técnicos y la Secretaria General.

La SETENA pretende con la reforma a la incorporación de la variable ambiental en los Planes Reguladores, articular el ordenamiento territorial con las condiciones ambientales, y por el efecto cascada se transfiere para los AOPs, produciendo un enraizamiento directo en la EIA.

La SETENA es una institución que hace su mayor esfuerzo para brindar un servicio de calidad a los usuarios, y abriendo espacios de comunicación transparentes para una EIA dirigida y articulada, brindando la oportunidad a todos los sectores de una coordinación ordenada y metódica.

Existe una SETENA que se ha modernizado, se actualizado tanto en estructura como a nivel de conocimiento del personal, donde los funcionarios tienen claro las aplicaciones a la EIA, y lo importante de acatar lo que establece la Ley 8220, las competencias institucionales, cuyo resultado es una institución comprometida con los objetivos de desarrollo sostenible y con un servicio de calidad al usuario.

Muy importante también hacer notar como conclusión de este periodo 2021, que la institución está trabajando en coordinación con PROCOMER, con la Ventanilla Única de Inversión (VUI), en automatizar los procesos de la Evaluación Ambiental (D1-D2) y Comisión Plenaria, de acuerdo a lo regulado en el decreto n° 43212-MINAE, Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Plenaria de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental.

Anexos

Anexo 1. Nombramientos efectuados durante Enero a Noviembre del 2021.

| Número de puesto | Clase y especialidad | Observación | Mes |
|------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 373875 | Profesional de Servicio Civil 3, Planificación | Mediante oficio MINAE-DRH-OF-0251-2021, de fecha 23 de diciembre del 2020, suscrito por Lic. José Rafael Marín Montero, Oficial Mayor-Director Ejecutivo del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento interino al Lic. Andrés Cortés Orozco, cédula 113790517, a partir del 28 de diciembre del 2020. | Enero |
| 349968 | Profesional de Servicio Civil 2, PAMAC | Mediante oficio MINAE-DRH-OF-0264-2021, de fecha 28 de diciembre del 2020, suscrito por Lic. José Rafael Marín Montero, Oficial Mayor-Director Ejecutivo del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento interino a la Licda. Mariela Andrade Pérez, cédula 111140196, a partir del 28 de diciembre del 2020. | Enero |
| 349982 | Profesional de Servicio Civil 2, PAMAC | Mediante oficio MINAE-DRH-OF-0263-2021, de fecha 28 de diciembre del 2020, suscrito por Lic. José Rafael Marín Montero, Oficial Mayor-Director Ejecutivo del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento interino a la Licda. Suní Marozzi Mata, cédula 111940478, a partir del 28 de diciembre del 2020. | Enero |
| 14693 | Técnico de Servicio Civil 3, Administración Generalista | Mediante oficio MINAE-DRH-OF-0255-2021, de fecha 23 de diciembre del 2020, suscrito por Lic. José Rafael Marín Montero, Oficial Mayor-Director Ejecutivo del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento interino a | Enero |

| | | | |
|--------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| | | Adriana Villalobos Cerdas, cédula 304310021, a partir del 28 de diciembre del 2020. | |
| 351172 | Conductor de Servicio Civil 2, N/A | Mediante oficio MINAE-DRH-OF-0253-2020, de fecha 23 de diciembre del 2020, suscrito por Lic. José Rafael Marín Montero, Oficial Mayor-Director Ejecutivo del Ministerio de Ambiente y Energía, se asciende interinamente a Minor Céspedes Cascante, cédula 110660925, a partir del 28 de diciembre del 2020. | Enero |
| 99277 | Conductor de Servicio Civil 1, N/A | Mediante oficio MINAE-DRH-OF-0254-2020, de fecha 23 de diciembre del 2020, suscrito por Lic. José Rafael Marín Montero, Oficial Mayor-Director Ejecutivo del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento interino a Harold Eduardo Salazar Rodríguez, cédula 107550270, a partir del 28 de diciembre del 2020. | Enero |
| 72624 | Profesional Jefe de Servicio Civil 1, PAMAC | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0047-2021, de fecha 23 de febrero del 2021, suscrito por MSc. Vianney Loaiza Camacho, Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Energía, se asciende interinamente al Ing. Kenner Quirós Brenes, cédula 5-0304-0916 a partir del 01 de marzo del 2021. | Febrero |
| 105594 | Profesional de Servicio Civil 3, Forestal | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0049-2021, de fecha 23 de febrero del 2021, suscrito por MSc. Vianney Loaiza Camacho, Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Energía, se asciende interinamente al Ing. Alejandro González Barquero, cédula 304120573, a | Febrero |

| | | | |
|--------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| | | partir del 01 de marzo del 2021. cédula 3-0412-0573. | |
| 360664 | Profesional de Servicio Civil 2, Forestal | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0078-2021, de fecha 16 de marzo del 2021, suscrito por Lic. Yoiman Leitón Castro, Coordinador de Reclutamiento y Selección de Personal del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento interino a la Ing. Georgeanella Flores Muñoz, cédula 113410218, a partir del 16 de marzo del 2021. | Febrero |
| 98921 | Profesional de Servicio Civil 3, Ingeniería Industrial | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0046-2021, de fecha 23 de febrero del 2021, suscrito por MSc. Vianney Loaiza Camacho, Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento interino a la Ing. Mariselle Guerrero Blanco, cédula 108270822, a partir del 01 de marzo del 2021. | Febrero |
| 98919 | Oficinista de Servicio Civil 2, Labores varias de oficina | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0069-2021, de fecha 11 de marzo del 2021, suscrito por MSc. Vianney Loaiza Camacho, Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Energía, se asciende interinamente en el puesto 98919, a Marlene Soto Díaz, cédula 900580060, a partir del 01 de marzo del 2021. | Marzo |
| 373878 | Profesional de Servicio Civil 1B, Geografía. | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0125-2021, de fecha 05 de abril del 2021, suscrito por Lic. Yoiman Leitón Castro, Coordinador de Reclutamiento y Selección de Personal del Ministerio de Ambiente y Energía, | Marzo |

| | | | |
|--------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| | | se asciende interinamente, a la Licda. Marcia Marin Marin (funcionaria de la SETENA), cédula 4-0190-0224, a partir del 31 de marzo del 2021. | |
| 360663 | Profesional de Servicio Civil 1 A, Geografía | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0126-2021, de fecha 05 de abril del 2021, suscrito por Lic. Yoiman Leitón Castro, Coordinador de Reclutamiento y Selección de Personal del Ministerio de Ambiente y Energía, se ascendió interinamente a la Licda. Lizeth Carolina Rodríguez Murillo (funcionaria del IMN), cédula 1-1247-0497, a partir del 29 de marzo del 2021. | Marzo |
| 95121 | Profesional de Servicio Civil 1 A, Administración Generalista | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0113-2021, de fecha 05 de abril del 2021, suscrito por Lic. Yoiman Leitón Castro, Coordinador de Reclutamiento y Selección de Personal del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento interino al Lic. Christian Gerardo Calderón Herrera, cédula 116440819, a partir del 29 de marzo del 2021. | Marzo |
| 105607 | Oficinista de Servicio Civil 1, Labores varias de oficina | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0103-2021, de fecha 25 de marzo del 2021, suscrito por MSc. Vianney Loaiza Camacho, Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento interino a Cristina Tatiana Arias Núñez, cédula 110740018, a partir del 29 de marzo. Mediante correo electrónico el día 04 de abril del presente año, renuncia al nombramiento interino. | Marzo |

| | | | |
|--------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 98923 | Profesional Jefe de Servicio Civil 1, Administración Generalista | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0127-2021, de fecha 10 de mayo del 2021, suscrito por MSc. Vianney Loaiza Camacho, Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento mediante ascenso en propiedad a la Licda. Grethel Paola Álvarez Granados, cédula 303720574, a partir del 16 de mayo del 2021. | Abril |
| 105592 | Profesional de Servicio Civil 3, Administración de Negocios | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0128-2021, de fecha 10 de mayo del 2021, suscrito por MSc. Vianney Loaiza Camacho, Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó se realizó nombramiento mediante ascenso en propiedad a la Licda. Lizbeth Portilla Fonseca, cédula 108370943, a partir del 16 de mayo del 2021. | Abril |
| 105607 | Oficinista de Servicio Civil 1, Labores varias de oficina | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0130-2021, de fecha 21 de mayo del 2021, suscrito por MSc. Vianney Loaiza Camacho, Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento interino a Tamara María Guzmán Ulloa, cédula 113280380, a partir del 01 de junio del 2021. | Mayo |
| 30224 | Profesional de Servicio Civil 1 A, especialidad Geología | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0143-2021, de fecha 30 de julio del 2021, suscrito por Lic. Alexander Quesada Vargas, Director a.i. de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento interino a José Ignacio Conejo Soto, cédula 1-1501-0057, a partir del 03 de agosto del 2021. | Julio |

| | | | |
|--------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 103045 | Profesional Jefe de Servicio Civil 1, especialidad Geología | MINAE-DRH-RS-OF-0140-2021, de fecha 02 de julio del 2021, suscrito por Msc. Vianney Loaiza Camacho, Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento mediante ascenso interino a la Licda. María Julliet Betancur Vélez, cédula 8-0141-0329, a partir del 16 de julio del 2021. | Julio |
| 360672 | Profesional de Servicio Civil 3, especialidad Geología | MINAE-DRH-RS-OF-0144-2021, de fecha 15 de julio del 2021, suscrito por Lic. Alexander Quesada Vargas, Director a.i. de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento mediante ascenso interino al Lic. Gerardo Calero Valverde, cédula 1-1559-0437, a partir del 01 de agosto del 2021. | Julio |
| 72624 | Profesional Jefe de Servicio Civil 1, especialidad PAMAC | Mediante oficio SETENA-SG-1189-2021, con fecha 27 de setiembre del 2021, suscrito por la Msc. Cynthia Barzuna Gutiérrez, se solicita gestionar el ascenso en propiedad, al Ing. Kenner Quirós Brenes. | Setiembre |
| 351172 | Conductor de Servicio Civil 2 | Mediante oficio SETENA-SG-1190-2021, con fecha 27 de setiembre del 2021, suscrito por la Msc. Cynthia Barzuna Gutiérrez, se solicita gestionar el ascenso en propiedad, funcionario Minor Céspedes Cascante. | Setiembre |
| 72624 | Profesional Jefe de Servicio Civil 1, especialidad PAMAC | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0166-2021, de fecha 04 de octubre del 2021, suscrito por Lic. Alexander Quesada Vargas, Director a.i. de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento mediante ascenso en propiedad al Ing. Kenner Quirós Brenes, cédula | Octubre |

| | | | |
|--------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| | | 5-0304-0916 , a partir del 16 de octubre del 2021. | |
| 99277 | Conductor de Servicio Civil 2, N/A | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0165-2021, de fecha 04 de octubre del 2021, suscrito por Lic. Alexander Quesada Vargas, Director a.i. de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento mediante ascenso en propiedad al señor Minor Céspedes Cortés, cédula 1-1066-0925 , a partir del 16 de octubre del 2021. | Octubre |
| 77697 | Secretario General | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0175-2021, de fecha 03 de noviembre del 2021, suscrito por Lic. Alexander Quesada Vargas, Director a.i. de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento interino al Ing. Ulises Álvarez Acosta, cédula 1-0790-0742, a partir del 01 de noviembre del 2021. | Octubre |
| 105596 | Profesional Jefe de Servicio Civil 2, especialidad PAMAC | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0193-2021, de fecha 17 de noviembre del 2021, suscrito por Lic. Alexander Quesada Vargas, Director a.i. de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento mediante ascenso interino al Ing. Kenner Quirós Brenes, cédula 503040916, a partir del 01 de diciembre del 2021. | Noviembre |
| 72624 | Profesional Jefe de Servicio Civil 1, especialidad PAMAC | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0194-2021, de fecha 18 de noviembre del 2021, suscrito por Lic. Alexander Quesada Vargas, Director a.i. de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y | Noviembre |

| | | | |
|--------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| | | Energía, se realizó nombramiento mediante ascenso interino al Licda. Yesenia Araya Trejos, cédula 303540566, a partir del 01 de diciembre del 2021. | |
| 373876 | Profesional de Servicio Civil 1B, especialidad Archivística | Mediante oficio MINAE-DRH-RS-OF-0196-2021, de fecha 23 de noviembre del 2021, suscrito por Lic. Alexander Quesada Vargas, Director a.i. de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Energía, se realizó nombramiento mediante ascenso interino interinstitucional a la Licda. Ericka Madrigal Carmona, cédula 114780335, a partir del 01 de diciembre del 2021. | Noviembre |

Fuente: Departamento de Recursos Humanos SETENA, 2021.